



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO.

ACTO 0.1/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

CENTROS: Cese del Profesor Doctor José María Abril Hernández, como Director de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola; Cese del Profesor Doctor José Fernández López, como Decano de la Facultad de Geografía e Historia; Nombramiento del Profesor Doctor José Fernández López, como Decano de la Facultad de Geografía e Historia; Cese del Profesor Doctor Jesús Rebollo Roldán, como Director de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Doctor Juan Pablo Sobrino Toro, como Subdirector para Enfermería. Unidades Docentes: Hospitales Vigil de Quiñones y Valme de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento del Profesor Doctor Juan Pablo Sobrino Toro, como Director de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Doctor Agustín García Asuero, como Decano de la Facultad de Farmacia; Nombramiento del Profesor Doctor Agustín García Asuero, como Decano de la Facultad de Farmacia; Cese del Profesor Don Guillermo Lafuente Sotillos, como Coordinador del Área Clínica Podológica de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento del Profesor Don Guillermo Lafuente Sotillos, como Coordinador del Área Clínica de Podología de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Don Manuel Rebollo Salas, como Subdirector para Fisioterapia de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese de la Profesora Doña Rosa María Jiménez Bech, como Secretaria de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento de la Profesora Doña Rosa María Giménez Bech, como Subdirectora de Fisioterapia de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Doctor Fernando Ramón Contreras Medina, como Vicedecano de Infraestructura de la Facultad de Comunicación; Nombramiento de Doña María Isabel González Gutiérrez, como Vicedecana de Organización y Desarrollo Institucional de la Facultad de Comunicación; Cese del Profesor Doctor Manuel Pavón Rodríguez, como Vicedecano de Planificación, Alumnos y Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía; Nombramiento de la Profesora Doctora María Isabel Ramírez Luque, como Vicedecana de Planificación, Estudiantes y Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía; Cese del Profesor Doctor Manuel Barrios Casares, como Vicedecano de Docencia, Investigación y Calidad de la Facultad de Filosofía; Nombramiento del Profesor Doctor Miguel Antonio Pastor Pérez, como Vicedecano de Docencia, Investigación y Calidad de la Facultad de Filosofía; Cese de la Profesora Doña María Dolores Otero Castelló, como Subdirectora para Enfermería (Campus Macarena) de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento del Profesor Don Máximo Jesús de la Fuente Ginés, como Subdirector de Enfermería para la Unidad Docente Macarena de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento de la Profesora Doña Asunción Valiente Morilla, como Subdirectora de Enfermería para la Unidad Docente de Valme de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Don José Ramos Galván, como Subdirector para Podología de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento del Profesor Don José María Juárez Jiménez, como Subdirector de Podología de la E.U. de Ciencias de la Salud; Nombramiento del Profesor Doctor Sebastián García Fernández, como Secretario de la E.U. de Ciencias de la Salud; Cese del Profesor Doctor Carlos Avilla Hernández, como Secretario de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola; Nombramiento de la Profesora Doctora Natalia de Castro Ochoa, como Secretaria de la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTOS: Cese de la Profesora Doctora Mercedes Borda Más, como Directora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Nombramiento de la Profesora Doctora Mercedes Borda Más, como Directora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Cese del Profesor Doctor Manuel Jiménez Melendo, como Director del Departamento de Física de la Materia Condensada; Nombramiento del Profesor Doctor Don Antonio Córdoba Zurita, como Director del Departamento de Física de la Materia Condensada; Cese del Profesor Doctor Ramón Pérez Cano, como Director del Departamento de Medicina; Nombramiento del Profesor Doctor Ramón Pérez Cano, como Director del Departamento de Medicina; Cese de la Profesora Doctora María Isabel Martínez González, como Directora del Departamento de Derecho Penal y Procesal; Nombramiento del Profesor Doctor José de los Santos Martín Ostos, como Director del Departamento de Derecho Penal y Procesal; Cese del Profesor Doctor Antonio Hevia Alonso, como Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología; Nombramiento del Profesor Doctor Antonio Hevia Alonso, como Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología; Cese del Profesor Doctor Alfonso Guiráum Pérez como Director del Departamento de Química Analítica; Nombramiento del Profesor Doctor Alfonso Guiráum Pérez, como Director del Departamento de Química Analítica; Cese de la Profesora Doctora Elena Suárez Sánchez, como Directora del Departamento de Filología Francesa; Nombramiento de la Profesora Doctora Carmen Ramírez Gómez, como Directora del Departamento de Filología Francesa; Cese del Profesor Doctor Manuel Lozano Leyva, como Director del Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear; Nombramiento del Profesor Doctor Manuel Lozano Leyva, como Director del Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear; Cese del Profesor Doctor Jaime Gil Arévalo, como Director del Departamento de Dibujo; Nombramiento del Profesor Doctor Jaime Gil Arévalo, como Director del Departamento de Dibujo; Cese del Profesor Doctor José Luis Navarro García como Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas; Nombramiento del Profesor Doctor José Luis Navarro García, como Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y de la Literatura y Filologías Integradas.

ACUERDO 3.1/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con los artículos 19.1.e) de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, y 13.1.1) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene por asentimiento, a propuesta del Rector, elegir como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social a las siguientes personas:

- D. José Luis López López, catedrático de Universidad.
- D^a. Inmaculada Beltrán Fernández, estudiante.
- D. Jesús Jiménez Cano, miembro del personal de administración y servicios.

Del presente Acuerdo se dará cuenta al Consejo Social a los efectos procedentes.

ACUERDO 3.2/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con los artículos 19.1.h) de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, y 13.1.v) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se conviene por asentimiento, a propuesta del Rector, proponer como vocales del Consejo Social a las siguientes personas:

- D. José Rodríguez de la Borbolla Camoyán.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

D. Luis Uruñuela Fernández.
D. Gonzalo de Madariaga Parias.
D. Jesús Macías Castellano.

Del presente Acuerdo se dará cuenta a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y al Consejo Social, a los efectos procedentes.

ACUERDO 4/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con el artículo 133.3 del EUS, se conviene por asentimiento aprobar la propuesta de cesión temporal gratuita del uso del pabellón de vestuarios de la antigua zona deportiva del campus de Reina Mercedes, actualmente desafectado, a la Real Academia Sevillana de Ciencias como sede la misma por un plazo de cincuenta años, en las condiciones, términos y compromisos expresados en el documento anexo (Anexo I).

Procede la remisión del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación, según lo dispuesto en el antes citado artículo 133.3 del EUS.

ACUERDO 5.1/CG 29-6-05, por el que se conviene por asentimiento ratificar la participación de la Universidad de Sevilla en la convocatoria de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de incentivos para la realización de experiencias piloto de implantación del crédito europeo ECTS en el curso 2005-2006, en las titulaciones de Licenciado en Química, Licenciado en Psicología, Diplomado en Turismo y Diplomado en Relaciones Laborales, participantes en la realización de Guías docentes ECTS con arreglo al Acuerdo 4.1/CG 27-5-03.

ACUERDO 6.1/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, se conviene por asentimiento informar favorablemente las “*Cuentas anuales: Estados presupuestarios del ejercicio 2004*”, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

Procede, con arreglo a los artículos 13.1.r) y 142.3 del EUS, y 18.2.c) de la LAU, la remisión del documento objeto del presente Acuerdo al Consejo Social para su aprobación y al Claustro Universitario para su conocimiento.

ACUERDO 7.1/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con el artículo 69 del EUS, y con la Normativa de Estudios de Postgrado de la Universidad de Sevilla (Acuerdos 7/JG 18.V.94 y 8.1/JG 24.II.95), y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado emitido en su sesión de 3 de mayo de 2005, se conviene, por asentimiento, aprobar la programación y título correspondiente, así como, los Consejos de Dirección, en los términos que constan en el oportuno expediente, y, a tenor del artículo 13.1.s) del EUS, la propuesta de los derechos de matrícula de los Cursos de Postgrado que figuran en la relación que se anexa (Anexo III).

Con expresa indicación, a los efectos previstos en el apartado 2º del acuerdo del Consejo Social que a continuación se referencia, de que las propuestas de derechos de matrícula están dentro de los criterios acordados por el Consejo Social en su sesión del día 23 de julio de 1997, procede, de conformidad con lo previsto en el art. 17.b) del EUS y en el art. 18.2.d) de la LAU, el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social para aprobación de las propuestas de precios indicadas.



ACTO 7.2/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con el artículo 22 de la Normativa de Estudios de Postgrado de la Universidad de Sevilla (Acuerdos 7/JG 18.V.94 y 8.1/JG 24.II.95), se comunica al Consejo de Gobierno los acuerdos adoptados por la Comisión de Estudios de Postgrado en su sesión de 3 de mayo de 2005, por los que se aprueba la prórroga y renovación de los Cursos de Postgrado, con las propuestas, en virtud del artículo 13.1.s) del EUS, de derechos de matrícula que figuran en la relación que se anexa (Anexo IV).

Con expresa indicación, a los efectos previstos en el apartado 2º del acuerdo del Consejo Social que a continuación se referencia, de que las propuestas de derechos de matrícula están dentro de los criterios acordados por el Consejo Social en su sesión del día 23 de julio de 1997, procede, de conformidad con lo previsto en el art. 17.b) del EUS y en el art. 18.2.d) de la LAU, el traslado del presente Acto al Consejo Social para conocimiento y ratificación de las propuestas de precios indicadas.

ACUERDO 8/CG 29-6-05, por el que, de conformidad con el artículo 13.1 t) del EUS se conviene por asentimiento aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

RELACIÓN DE CONVENIOS

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE ANDALUCÍA OCCIDENTAL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PREVILABOR, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA SANTOS LOGÍSTICA Y ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA IMC, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL SUR (CHILE).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS (MÉXICO).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LAS UNIVERSIDADES DE ALMERÍA, CÁDIZ, CORDOBA, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA, INTERNACIONAL Y LA PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL TEATRO DE LA MAESTRANZA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO, LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA Y LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL CONSEJO PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO CON EL EXTRANJERO (CIEE).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE PARÍS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL MINISTERIO DE DEFENSA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN VALENTÍN DE MADARIAGA Y OYA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FERRER INTERNACIONAL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SATE, S.L., SERVICIOS AVANZADOS A LA TERCERA EDAD.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN MUJERES DE AGUADULCE RURAL (A.M.A.R.).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA AGUAS DE JAÉN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA FRUTOS DE ANDALUCIA. S.A. (FRUTANSA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA SISTEMAS DE AUTOMATISMO Y CONTROL, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PARQUE TEMÁTICO ISLA MÁGICA, S.A .
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ELETE TRADUCCIONES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA MOROTE TRADUCCIONES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO DE ANDALUCÍA (ARPPA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE HUELVA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DELEGACIÓN DE IGUALDAD.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASOCIACIÓN PROVINCIAL SEVILLANA DE CRONISTAS E INVESTIGADOS LOCALES (A.S.C.I.L.).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ACT SISTEMAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL AGUA (CENTA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ELIMCO SISTEMAS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA TÉCNICA CATOGRÁFICA ANDALUZA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA SECRETARÍA GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA OMICRON-AMEPRO, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA IVER TI, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUADALTEL, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA TRAGSA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" (PARAGUAY).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD FEDERAL DE RIO GRANDE DO SUL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, Y LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS UNIVESITARIOS "FRANCISCO MALDONADO" DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE OSUNA (SEVILLA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE ANGERS (FRANCIA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS (PERÚ).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS (MÉXICO).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DEL MEDITERRANEO (MARSELLA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA EGMASA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA TELVENT INTERACTIVA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN FONDO DE CULTURA DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN MAPFRE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESA HEINEKEN ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESA SAV-DAMPRIDESA (UTE-COPERO).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA GOYCA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA FUNDACIÓN CON TSA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN CORCHA-69 PRODUCCIONES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SUN MICROSYSTEMS IBÉRICA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS ARTES VISUALES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y OTRAS UNIVERSIDADES EUROPEAS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA OLIVARERA SAT SANTA TERESA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA ALJARAFE-DOÑANA (SEVILLA).

ACTO 9/CG. 29-6-05, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, instituciones y personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMPRESA SANATOKA S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y A&M NETWORK TECHNOLOGY AND DESIGN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AGRIQUEM, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AGROPEDROCHES, S.C.P.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALBERT ZIEGLER ESPAÑA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALJARAFE STAR, S.A. (HOTEL ALCORA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ALMACÉN VIDRIO AUTOMOCIÓN, S.A. (ALVIASA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BULL (ESPAÑA) S.A.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y BYB MODA INFANTIL, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CENTRO MÉDICO PSICOSOMÁTICO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CENTRO RESIDENCIAL "LA MILAGROSA".
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CEPASA-REFINERÍA GIBRALTAR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CLÍNICA SANTA ISABEL.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COMPUSPAIN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COMUNIDAD DEL COMPLEJO INMOBILIARIO DEL CENTRO COMERCIAL LOS ALCORES.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CONSTRUCCIONES EXISA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DEMOPOLIS ARQUITECTURA & INGENIERÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DISTRIBUCIONES GORDITO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EMERGYA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ENDESA INGENIERÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FRIGORÍFICOS MORÓN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GESTORA DE INMUEBLES VALSA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUADALJAR, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GUMA SERVIMAC, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HEINEKEN ESPAÑA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y HIERROS Y ESTRUCTURAS DEL SUR, S.C.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E HIJOS DE YBARRA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INGENIERÍA, INSTALACIÓN Y DESARROLLO SOLAR, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INTELLIGENT DIALOGUE SYSTEMS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INVERESK RESEARCH, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LABORATORIOS SPYFARMA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MITSUBISHI ELECTRIC EUROPE B.V. SUCURSAL EN ESPAÑA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y POLÍGONO INDUSTRIAL INDUCTEC, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PRODIEL, PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RECARAUTO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y RESILUX IBÉRICA PACKAGIND, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y REXIM IMPERMEABILIZACIONES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA ENYCON, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA OLIVARERA PONTANENSE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VIMAC, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y WORLDWIDE PAYMENT SYSTEMS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CENTRAL MAYORISTA DE CAJAS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y FACTOR CONSULTORES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ANDRÉS JIMÉNEZ DÍAZ.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CASH AND CARRY ANTONIO LÓPEZ, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y D-A ASESORES, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DISTRIBUCIONES GORDITO.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TJL GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ENDESA GENERACIÓN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ESCUELA INFANTIL "MI COLE".
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA E INTELLIGENT DIALOGUE SYSTEMS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y PINO GESTIÓN Y ASESORAMIENTO, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SERVINALIA, C.B.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TGA AEROESTRUCTURAS, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TÉCNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYP SA).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COMPAÑÍA ALIMENTARIA DEL SUR DE EUROPA, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MAQUINARIA SEVILLANA DE ALIMENTACIÓN MARTÍN, S.L. (MASAMAR).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y ASTELIUM, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SILVINA RUTH MIROCHNIK CYMINSKI.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SKILL ESTRATEGIA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y SYSTEM CENTROS DE FORMACIÓN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y AYUNTAMIENTO DE GALAROZA.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
SECRETARÍA GENERAL

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y COMPUSPAIN, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y KERABEN, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MD MARKETING Y MEDIOS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y DAU ARQUITECTOS ASOCIADOS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y VIAJES ÁNFORA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CYCLUS-ID, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y JUAN MANUEL CEBOLLA RAMÍREZ.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y GALLARDO Y MARTÍN INGENIERÍA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL (TUSSAM).
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CALDERINOX, S.A.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CETELEM GESTIÓN, AIE.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LABORATORIO AGRAMA, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MUNDA INGENIEROS, S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ENGLISH LANGUAGE INSTITUTE S.L.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA EMPRESA ACUDE S.L.

Lo que le comunico para su conocimiento y con el ruego de su difusión en el Centro, Departamento o Instituto que dirige.

PROPUESTA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 15 DE JUNIO DE 2.005 DE CESIÓN TEMPORAL GRATUITA DEL ANTIGUO PABELLÓN DE VESTUARIOS DE AVDA. REINA MERCEDES A FAVOR DE LA REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS.

Vista la solicitud de fecha 20 de Abril de 2005 que formula D. Benito Valdés Castrillón, en su calidad de Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias, de cesión gratuita del pabellón de vestuarios del antiguo campo universitario de deportes, propiedad de esta Universidad, para destinarlo a sede de la mencionada Academia.

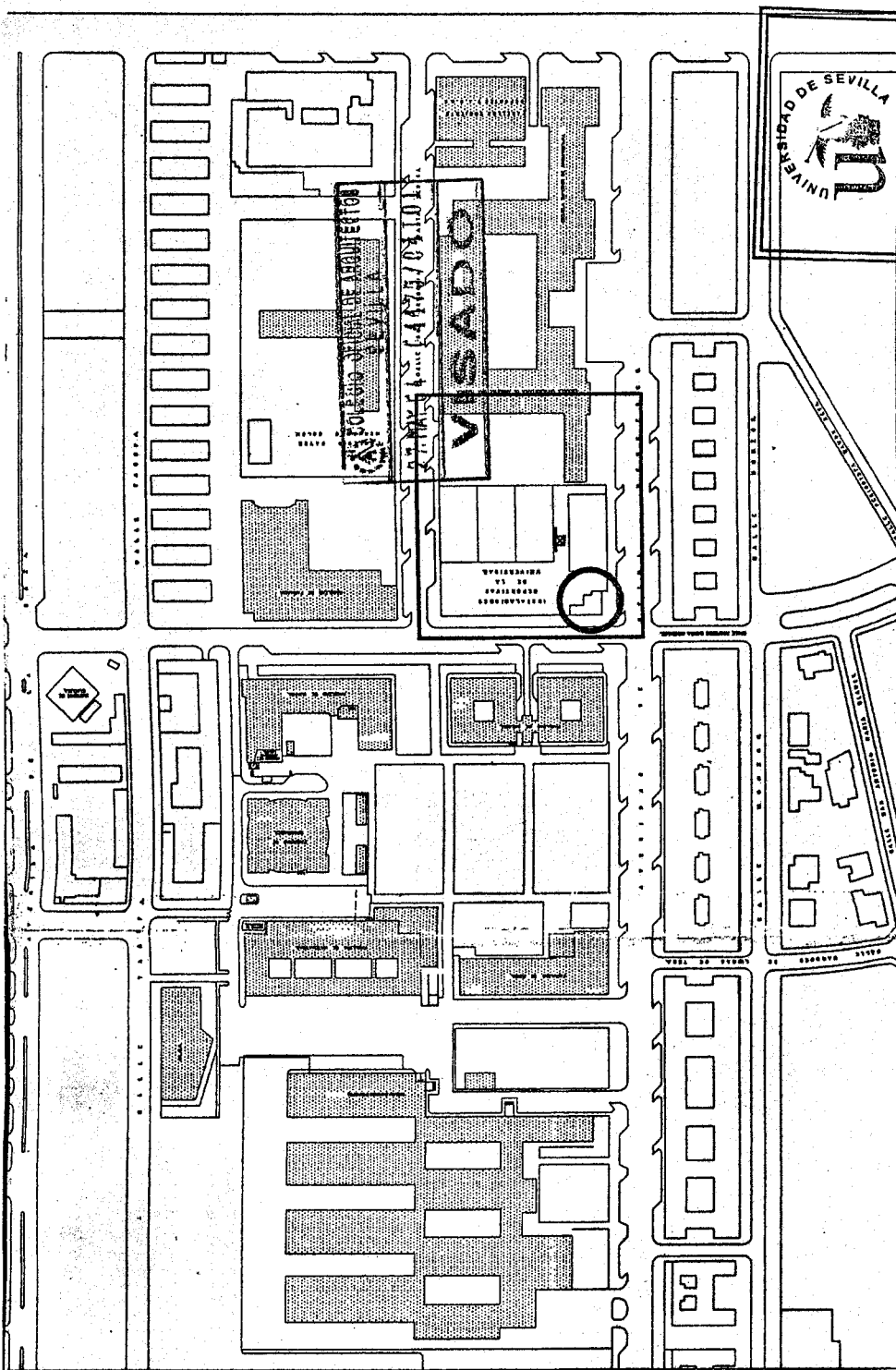
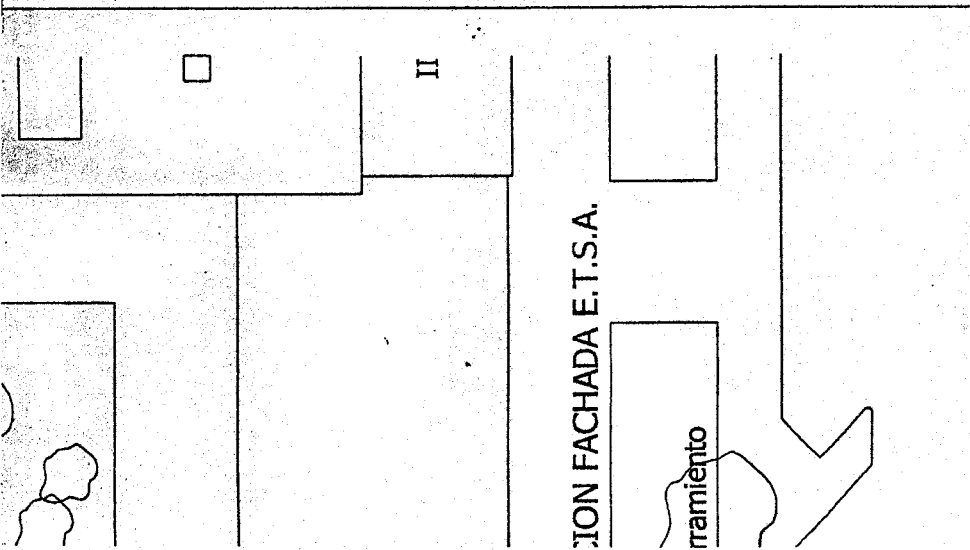
Teniendo en consideración los siguientes hechos:

1. Que resulta acreditada la idoneidad de la entidad solicitante como cesionaria, dado que su objeto debe calificarse de interés público y social al promover y difundir el estudio y la investigación en las disciplinas científicas que acoge, y que aquella carece de finalidad de lucro.
2. Que el inmueble solicitado y cuya cabida, situación y linderos se acreditan en documento anexo, según consta por el informe emitido con fecha 13 de Mayo de 2005 por el Excmo. Sr. Vicerrector de Infraestructuras y NNTT de esta Universidad, no es necesario en la actualidad para la prestación del servicio público de la enseñanza superior y complementarios que tiene encomendada esta Administración, al tratarse de un pabellón de vestuarios que se encontraba anejo a las instalaciones deportivas que esta Universidad tenía en el campus Reina Mercedes y que no existen en la actualidad al haberse trasladado a las actuales sitas en Los Bermejales.
3. Que el solicitante ha asumido formalmente los siguientes compromisos:
 - 3.1. A destinar el bien al fin mencionado en la solicitud, y que justifica la cesión.
 - 3.2. Acepta que si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y aquél revertirá a la Universidad de Sevilla sin derecho a indemnización, teniendo la Universidad derecho, además, a percibir, previa tasación pericial, el valor de los detrimentos del mismo.
 - 3.3. Asumir la obligación de hacer frente a los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual una vez finalizado el plazo de cesión, volverá a depender de la Universidad de Sevilla.
 - 3.4. Efectúa declaración expresa de conocer la prohibición acerca del arrendamiento y la cesión a terceros del inmueble cedido.
 - 3.5. A restaurar y adecuar el inmueble cedido con cargo a los propios fondos de la Academia.
 - 3.6. A contratar a cargo de la Academia las pólizas de seguro de daños al edificio y responsabilidad civil por las actividades que en el mismo se desarrollen.


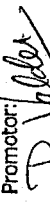
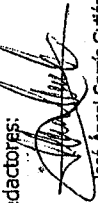

A los mencionados Hechos, le son de aplicación los siguientes Fundamentos de Derecho:

1. El Régimen Jurídico de la gestión del Patrimonio de la Universidad de Sevilla se encuentra regulado en lo dispuesto por el artículo 80 de la L.O.U., el artículo 95 de la L.A.U., artículo 133 E.U.S. y la Legislación patrimonial general, contenida en la Ley 4/1986 de 5 de Mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (L.P.A.) y en la Ley 33/2003 de 3 de Noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
2. El artículo 106 L.P.A. en concordancia con el 57 de la misma Ley, así como, el artículo 145.1 de la Ley 33/2003 de 3 de Noviembre, permiten que las Universidades Públicas, como Administraciones Públicas sometidas al ámbito de vigencia de las mismas, puedan ceder gratuitamente bienes y derechos a entidades de carácter benéfico o social para el cumplimiento de sus fines.
3. La competencia para acordar la cesión que se pretende, de conformidad con el artículo 133 E.U.S. corresponde al Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, con la aprobación del Consejo Social, previa instrucción del correspondiente expediente patrimonial cuya aprobación corresponde al Rector de la Universidad.
4. La solicitud de cesión reúne los requisitos establecidos por la legislación patrimonial de aplicación, y se ha instruido el oportuno expediente previo.

Por todo ello, se eleva a la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el acuerdo para la cesión temporal gratuita del uso del pabellón de vestuarios del antiguo campo universitario de deportes, propiedad de esta Universidad, a la Real Academia Sevillana de las Ciencias para destinarlo a sede de la misma por un plazo de cincuenta años en las condiciones y compromisos asumidos en la solicitud formal de cesión.



PLANO DE SITUACIÓN. E/1:2500

 Proyecto Básico y de Ejecución	Sede para la Real Academia Sevillana de las Ciencias Avda. de Reina Mercedes s/n		Fecha Marzo 2004
	Sede para la Academia de las Ciencias		Escala 1/250 1/2500
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO		Promotor:  Real Academia Sevillana de las Ciencias CIF: G9155008G	Plano nº 01
Técnicos redactores:  José Ángel García Gutiérrez Arq. COAS nº 5146		 Justo Izquierdo Ortega Arq. COAS nº 4913	

Obra: Sede para la Real Academia Sevillana de Ciencias.
 Localidad: Sevilla.
 Promotor: Real Academia Sevillana de Ciencias.
 Fecha: Marzo de 2004.



2.2 Cuadro de superficies:

Planta	Recinto	M ² Útiles	M ² Construidos
Nivel 1 Planta Baja	Sala de Juntas-Biblioteca	46.79	215.96
	Aseo femenino-minusválido	5.18	
	Aseo masculino	5.71	
	Almacén 1	5.94	
	Almacén y C.E.	4.91	
	Conserje	7.99	
	Vestíbulo entrada	44.23	
	Escalera/ascensor	12.07	
	Almacén 2	13.38	
	Despacho presidencial	19.02	
	Secretario	12.70	
	Secretaría	8.64	
	Archivo y Almacén	4.38	
	Total	191.39	215.96
Nivel 2 Planta Alta	Salón de Actos	111.16	205.05
	Aseo Femenino	4.91	
	Aseo Masculino	6.53	
	Aseo Minusválido	4.60	
	Vestíbulo	29.78	
	Vestíbulo Salida Emergencia	4.70	
	Cuarto Técnico	7.53	
	Guardarropas	4.14	
	Total	173.35	205.05
Nivel 1+ Nivel 2	Total	364.74	421.01





**REAL ACADEMIA
SEVILLANA DE CIENCIAS**
Edificio Central
Campus de Reina Mercedes
Avda. Reina Mercedes, s/n.
41071 SEVILLA

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS
19 ABR. 2005
SALIDA N.º 24

Excmo. Sr. Rector Magnífico
Universidad de Sevilla

Benito Valdés Castrillón, en su calidad de Presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº. 200500100023672 20.04.05.12:33.11

Expone:

que la Real Academia Sevillana de Ciencias es una Corporación sin ánimo de lucro constituida para el cultivo, fomento y difusión de las Ciencias y sus aplicaciones, que tiene entre sus fines promover estudios, investigaciones, reuniones científicas, cursillos, conferencias, publicaciones, dictámenes, consultas y, en general, cuantas actividades puedan redundar en el estudio, progreso y propagación de las Ciencias.

Que la Real Academia Sevillana de Ciencias se ve necesitada de unas instalaciones para el desarrollo idóneo de sus actividades.

Es por eso por lo que se dirige a V.M.E. para,

Solicitar la cesión gratuita del Pabellón de Vestuarios, del antiguo campo universitario de deportes, propiedad de la Universidad de Sevilla, sito en Av. Reina Mercedes, para que, tras su oportuna rehabilitación, sea destinado a sede de dicha Academia.

En virtud de esta cesión, la Real Academia Sevillana de Ciencias asume con la Universidad de Sevilla los compromisos que con carácter general y en virtud de la legislación vigente asumen los cesionarios de bienes públicos, incluyendo:

a.- Destinar dicho pabellón a los fines propios de la Academia, reflejados en el segundo párrafo de esta solicitud.

b.- Aceptar que si el bien cedido gratuitamente no fuera destinado al uso previsto o dejara de destinarse posteriormente, se considerará resuelta la cesión y aquel revertirá a la Universidad de Sevilla, sin derecho a indemnización, teniendo la Universidad derecho, además, a percibir, previa tasación perital, el valor de los detrimentos del mismo.



**REAL ACADEMIA
SEVILLANA DE CIENCIAS**

Edificio Central
Campus de Reina Mercedes
Avda. Reina Mercedes, s/n.
41071 SEVILLA

c.- Asumir la obligación de hacer frente a los gastos necesarios para el buen uso del bien cedido, así como los de personal, el cual una vez finalizado el plazo de cesión, no pasará a depender de la Universidad de Sevilla.

d.- Hacer declaración expresa de conocer la prohibición acerca del arrendamiento y la cesión a terceros del citado inmueble cedido.

Además, la Real Academia Sevillana de Ciencias asume los siguientes compromisos particulares.

a.- Restaurar y adecuar el inmueble con cargo a sus presupuestos.

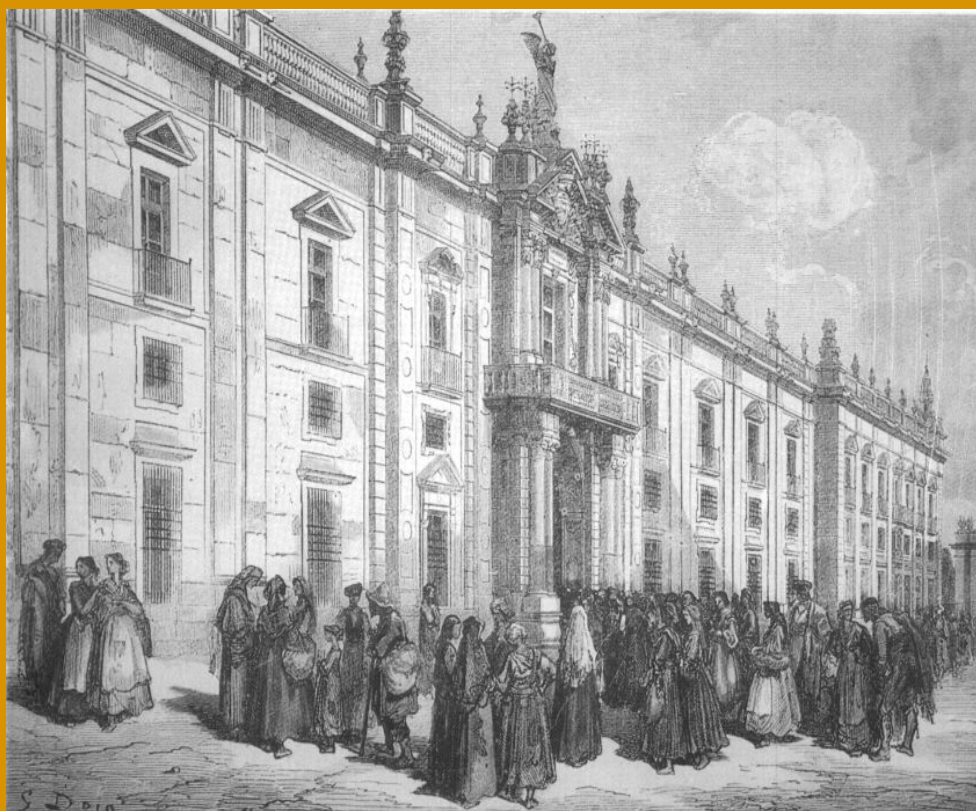
b.- Contratar las pólizas de seguros de incendios, accidentes y responsabilidad civil por hechos relacionados con el pabellón, ya sean debidos a caso fortuito o imprevisiones de conservación y mantenimiento.

Por todo ello, firma esta solicitud en Sevilla, a 19 de abril de 2005.

Fdo.: Benito Valdés Castrillón

Anexo II

CUENTAS ANUALES ESTADOS PRESUPUESTARIOS





CUENTAS ANUALES 2004

- Presentación
- Estado de Liquidación del Presupuesto
- Memoria. Notas explicativas
- Informe de auditoría



CUENTAS ANUALES 2004

Presentación



PRESENTACIÓN

CUENTAS ANUALES 2004. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El artículo 81.5 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (L.O.U.), establece que “Las Universidades están obligadas a rendir cuentas ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma”. A tal fin, el artículo 93.2 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, establece que las Universidades públicas deberán aprobar las cuentas anuales en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio económico y enviarlas, dentro del mes siguiente, a la Consejería de Educación y Ciencia (hoy Consejería de Innovación, Ciencia y Empresas), para que ésta las remita a la Consejería de Economía y Hacienda y a la Cámara de Cuentas de Andalucía, junto con la correspondiente memoria.

El artículo 142 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre establece:

- Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla reflejan la ejecución del presupuesto y la situación económica y financiera de la Institución.
- Las cuentas anuales de la Universidad de Sevilla, elaboradas por el Gerente, se someterán a auditoría externa.
- Dichas cuentas anuales, junto con el informe de auditoría, se elevarán a informe del Consejo de Gobierno, que las remitirán al Consejo Social para su aprobación.

En cumplimiento de todo lo expuesto, se presentan los estados presupuestarios de la Universidad de Sevilla a 31 de diciembre de 2004, así como el informe de auditoría elaborado por Deloitte.

La documentación que se acompaña esta formada por:

- **El Estado de Liquidación del Presupuesto.** Comprende un conjunto de estados donde se recoge la información sobre la ejecución del presupuesto y presenta, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos, la liquidación del presupuesto de ingresos, el resultado presupuestario y el remanente de tesorería.
- **Memoria. Notas explicativas.** Se recogen aquí, entre otra información, las operaciones de ejercicios cerrados, operaciones no presupuestarias y la situación de la tesorería.
- **Informe de auditoría externa.** Contiene la opinión de los auditores externos sobre los estados presupuestarios anteriores.

A continuación se exponen los datos más relevantes de los estados presupuestarios del ejercicio 2004.



1. PRESUPUESTO INICIAL, MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y PRESUPUESTO DEFINITIVO.

El presupuesto de la Universidad de Sevilla es la expresión anual de las obligaciones que, como máximo, puede reconocer la Universidad, y los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

El presupuesto inicial de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2004, aprobado por el Consejo Social en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2003, asciende a 275.314.784 euros.

Este presupuesto inicial experimentó diversas variaciones a lo largo del ejercicio, a consecuencia de la aprobación de diferentes modificaciones presupuestarias, por importe total de 66.899.884 euros. Añadidas estas modificaciones al presupuesto inicial se obtiene un presupuesto definitivo por importe de 342.214.668 euros.

Los siguientes resúmenes muestran la evolución, por capítulos presupuestarios, de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto inicial de la Universidad de Sevilla en el período 2000-2004:

1.1 Evolución del presupuesto inicial de gastos

(Euros)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2000	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
I Gastos de personal	153.675.767	163.751.916	174.270.461	181.583.282	194.467.485
II Gastos en bienes corrientes	25.618.633	25.205.053	27.219.652	30.072.326	31.532.388
III Gastos financieros	630.810	808.500	739.700	4.384.392	1.879.119
IV Transferencias corrientes	2.879.599	3.010.144	3.180.133	3.103.311	3.003.557
VI Inversiones reales	55.522.971	47.712.884	35.507.703	52.811.297	44.386.637
IX Pasivos financieros	0	0	7.822.949	11.579.808	45.598
	238.327.780	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784

1.2 Evolución del presupuesto inicial de ingresos

(Euros)

CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2000	PRESUPUESTO 2001	PRESUPUESTO 2002	PRESUPUESTO 2003	PRESUPUESTO 2004
III Tasas y otros ingresos	52.207.541	52.820.514	55.580.159	51.587.531	51.703.961
IV Transferencias corrientes	141.047.167	150.176.145	158.683.745	176.573.181	188.883.085
V Ingresos patrimoniales	341.844	448.475	443.058	317.036	320.900
VII Transferencias de capital	18.332.949	19.054.836	25.357.007	43.530.502	34.406.838
VIII Activos financieros	24.817.977	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	1.580.301	17.988.527	8.676.629	11.526.164	0
	238.327.780	240.488.497	248.740.598	283.534.414	275.314.784



1.3 Modificaciones presupuestarias

El importe de las modificaciones presupuestarias para el ejercicio 2004 asciende a 66.899.884 euros.

Con objeto de reflejar cómo se han financiado y qué destino han tenido las modificaciones presupuestarias, se exponen los siguientes resúmenes:

(Euros)

MODIFICACIONES. GASTOS		MODIFICACIONES. INGRESOS	
	IMPORTE 2004		IMPORTE 2004
I Gastos de personal	1.168.580	III Tasas y otros ingresos	694.879
II Gastos en bienes corrientes	6.345.077	IV Transferencias corrientes	1.977.196
III Gastos financieros	2.239	V Ingresos patrimoniales	127.685
IV Transferencias corrientes	1.720.375	VII Transferencias de capital	7.721.742
VI Inversiones reales	57.158.392	VIII Activos financieros	56.378.381
IX Pasivos financieros	505.222	IX Pasivos financieros	0
	66.899.884		66.899.884

En las modificaciones de los créditos de gastos, se han de destacar, por su importancia cuantitativa, las realizadas en el capítulo VI, “Inversiones Reales”, por importe de 57.158.392 euros. Las citadas modificaciones se refieren fundamentalmente a proyectos de investigación, 46.154.600 euros, y a créditos de obras y equipamientos, 11.003.792 euros, financiadas en general con el capítulo VIII de ingresos “Remanente de Tesorería” y el capítulo VII de ingresos “Transferencias de Capital”.

1.4 Presupuesto definitivo

Añadiendo al presupuesto inicial las modificaciones realizadas durante el ejercicio 2004, la Universidad de Sevilla cuenta al final del mismo con el siguiente presupuesto detallado por capítulos:

(Euros)

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS		PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	
	IMPORTE 2004		IMPORTE 2004
I Gastos de personal	195.636.065	III Tasas y otros ingresos	52.398.840
II Gastos en bienes corrientes	37.877.465	IV Transferencias corrientes	190.860.281
III Gastos financieros	1.881.358	V Ingresos patrimoniales	448.585
IV Transferencias corrientes	4.723.932	VII Transferencias de capital	42.128.580
VI Inversiones reales	101.545.029	VIII Activos financieros	56.378.381
IX Pasivos financieros	550.820	IX Pasivos financieros	0
	342.214.668		342.214.668



Del total de las dotaciones presupuestarias definitivas de gasto, destacan las destinadas a los gastos de personal, 195.636.065 euros, y a las inversiones e investigación, 101.545.029 euros, que suponen el 86,84% del presupuesto definitivo de la Universidad de Sevilla. El resto de las dotaciones presupuestarias se distribuyen entre los créditos destinados a hacer frente a los gastos corrientes en bienes y servicios, gastos financieros, concesión de ayudas y subvenciones a través de transferencias corrientes, y créditos destinados a la amortización de préstamos a través de pasivos financieros.

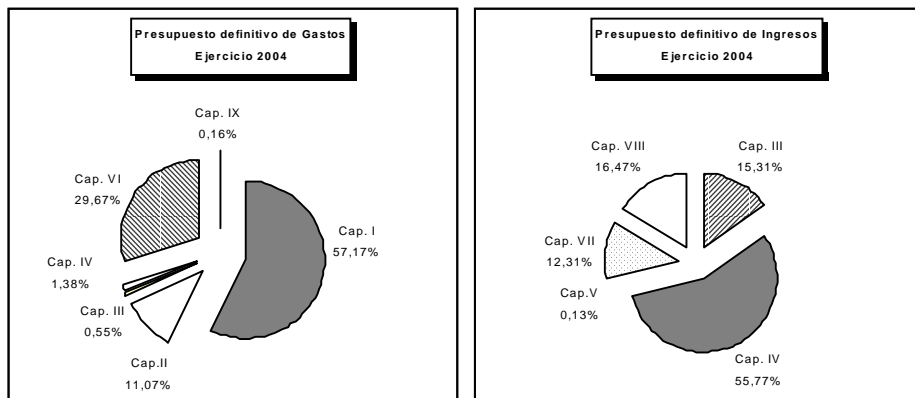
Desde el punto de vista de los ingresos, el presupuesto definitivo de gastos se financia tanto con recursos propios (capítulos III, V y VIII), por un importe de 109.225.806 euros (31,92%), como con recursos ajenos (capítulos IV, VII y IX), por un importe de 232.988.862 euros (68,08 %).

Dentro del presupuesto definitivo de ingresos hay que resaltar, en primer lugar y debido a su cuantía, el capítulo IV “Transferencias corrientes”, por importe de 190.860.281 euros, dotado principalmente con la subvención de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por importe de 165.847.255 euros, correspondiente a la Financiación básica.

Debe destacarse en segundo lugar, la previsión de ingresos del capítulo III, “Tasas, Precios Públicos y otros ingresos”, con 52.398.840 euros. La principal partida dentro de este capítulo la constituye la recaudación de los precios públicos por la prestación de servicios académicos, cuya cuantía se eleva a 45.324.567 euros, y que corresponden básicamente a derechos de matrícula de enseñanza oficial en centros propios y adscritos, derechos de examen de selectividad y expedición de títulos.

Las previsiones definitivas de ingresos que corresponden al capítulo VII, “Transferencias de capital”, por importe de 42.128.580 euros, provienen fundamentalmente de la Administración del Estado, 7.516.297 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía para investigación e inversiones, 25.081.950 euros, y de la Unión Europea para proyectos de investigación, 2.503.489 euros.

En los siguientes gráficos se muestra la distribución del presupuesto definitivo de gastos e ingresos por capítulos:





2. OBLIGACIONES Y DERECHOS RECONOCIDOS

2.1 OBLIGACIONES

Obligaciones reconocidas son las contraídas por la Universidad de Sevilla como consecuencia de la realización de gastos corrientes o de capital.

2.1.1 Evolución de las obligaciones reconocidas

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de las obligaciones reconocidas durante el período 2000-2004:

(Euros)

CAPÍTULO	EJERCICIO 2000	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
I Gastos de personal	152.190.884	162.328.161	171.113.089	181.573.166	194.876.132
II Gastos en bienes corrientes	26.069.129	25.581.903	29.109.360	29.889.496	33.791.499
III Gastos financieros	541.868	447.384	666.156	4.382.153	1.311.571
IV Transferencias corrientes	2.236.054	2.984.201	2.688.290	2.685.246	3.132.202
VI Inversiones reales	34.357.402	41.488.820	45.274.437	48.721.816	50.172.218
IX Pasivos financieros	0	0	0	11.566.827	550.820
	215.395.336	232.830.468	248.851.332	278.818.705	283.834.441

2.1.2 Obligaciones reconocidas en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de pago.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2004 ascienden a 283.834.441 euros, de los cuales se han pagado a 31 de diciembre 268.426.522 euros, quedando pendientes de pago 15.407.919 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de las obligaciones reconocidas, así como su porcentaje sobre el total de las mismas:

(Euros)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE 2004	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
I Gastos de personal	194.876.132	68,66%
II Gastos en bienes corrientes	33.791.499	11,91%
III Gastos financieros	1.311.571	0,46%
IV Transferencias corrientes	3.132.202	1,10%
VI Inversiones reales	50.172.218	17,68%
IX Pasivos financieros	550.820	0,19%
	283.834.441	100,00%



El capítulo I, “Gastos de personal”, con el 68,66% del total de las obligaciones reconocidas, es el más importante cuantitativa y porcentualmente. Le siguen, los capítulos VI, “Inversiones reales”, y el II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, que representan respectivamente un 17,68% y un 11,91% sobre el total de obligaciones reconocidas.

Grado de ejecución. Gastos

Comparando las obligaciones reconocidas con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los gastos.

El cuadro siguiente refleja por capítulos, el grado de ejecución de los gastos:

(Euros)				
CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% EJECUCION	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
I Gastos de personal	195.636.065	194.876.132	99,61%	759.933
II Gastos en bienes corrientes	37.877.465	33.791.499	89,21%	4.085.966
III Gastos financieros	1.881.358	1.311.571	69,71%	569.786
IV Transferencias corrientes	4.723.932	3.132.202	66,30%	1.591.730
VI Inversiones reales	101.545.029	50.172.218	49,41%	51.372.811
IX Pasivos financieros	550.820	550.820	100,00%	0
	342.214.668	283.834.441	82,94%	58.380.227

Los mayores porcentajes de ejecución se producen en el Capítulo IX, “Pasivos financieros”, con un 100%, en el Capítulo I, “Gastos de personal”, con un 99,61%, y en el Capítulo II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, con un 89,21%.

Por el contrario, los niveles más bajos de ejecución, corresponden al capítulo IV, “Transferencias corrientes”, fundamentalmente debido a que las becas y ayudas son créditos que se gestionan durante un curso académico, que comprende parte de dos ejercicios económicos, y al capítulo VI, “Inversiones reales”, ya que está formado por créditos destinados a proyectos de investigación y a inversiones en obras y equipamientos que suelen contar con varias anualidades, no coincidiendo su ritmo de gasto con el ejercicio económico.

Grado de pago

En relación con el grado de pago, las obligaciones pagadas (pagos netos) ascienden a 268.426.522 euros, lo que supone en comparación con el total de obligaciones reconocidas netas, 283.834.441 euros, un 94,57 %.



Comparando, en el siguiente cuadro, los porcentajes de las obligaciones pendientes de pago en relación con las obligaciones reconocidas, se aprecia que los mayores porcentajes pendientes de pago corresponden al capítulo II, “Gastos en bienes corrientes y servicios”, y al capítulo IV, “Transferencias corrientes”, al tener prioridad en el pago los gastos de personal (capítulo I) y los gastos por investigación (capítulo VI).

(Euros)

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS NETOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	% OBLIGACIONES PENDIENTES SOBRE OBLIG. RECONOCIDAS
I Gastos de personal	194.876.132	189.688.314	5.187.818	2,66%
II Gastos en bienes corrientes	33.791.499	28.839.203	4.952.296	14,66%
III Gastos financieros	1.311.571	1.307.071	4.500	0,34%
IV Transferencias corrientes	3.132.202	2.600.422	531.780	16,98%
VI Inversiones reales	50.172.218	45.440.693	4.731.524	9,43%
IX Pasivos financieros	550.820	550.820	0	0,00%
	283.834.441	268.426.522	15.407.919	5,43%

2.2 DERECHOS

Derechos reconocidos son los créditos existentes a favor de la Universidad de Sevilla, bien recaudados directamente, bien reconocidos y pendientes de cobro.

2.2.1 Evolución de los derechos reconocidos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos durante el período 2000-2004:

(Euros)

CAPÍTULO	EJERCICIO 2000	EJERCICIO 2001	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004
III Tasas y otros ingresos	53.396.680	50.570.684	53.818.990	55.995.241	53.380.513
IV Transferencias corrientes	134.127.945	140.594.159	156.533.993	178.124.538	192.188.059
V Ingresos patrimoniales	458.480	488.333	330.559	320.399	410.687
VII Transferencias de capital	17.980.336	22.183.080	39.735.781	46.857.044	49.302.241
VIII Activos financieros	0	0	0	0	0
IX Pasivos financieros	2.455.782	8.961.130	4.060.000	46.400.000	0
	208.419.224	222.797.386	254.479.323	327.697.222	295.281.501



2.2.2 Derechos reconocidos en el ejercicio. Grado de ejecución del presupuesto y grado de cobro.

Los derechos reconocidos en el ejercicio 2004 ascendieron a 295.281.501 euros, de los cuales se han recaudado durante el año 257.212.234 euros, quedando pendiente de cobro 38.069.267 euros.

En el siguiente cuadro se detalla, por capítulos, el importe de los derechos reconocidos, así como su porcentaje sobre el total de los mismos:

(Euros)

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	IMPORTE 2004	PORCENTAJE SOBRE TOTAL
III Tasas y otros ingresos	53.380.513	18,08%
IV Transferencias corrientes	192.188.059	65,09%
V Ingresos patrimoniales	410.687	0,14%
VII Transferencias de capital	49.302.241	16,70%
VIII Activos financieros	0	0,00%
IX Pasivos financieros	0	0,00%
	295.281.501	100,00%

Coincidiendo con lo expuesto en el apartado correspondiente al Presupuesto definitivo de ingresos, se destaca aquí también el gran peso que tiene sobre el total de derechos reconocidos el capítulo IV, “Transferencias corrientes”, cuya cuantía principal, 189.817.481 euros, proviene de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respecto al capítulo VII, “Transferencias de capital”, la cuantía liquidada proviene básicamente de la Administración del Estado, 13.572.142 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 25.146.619 euros y del Exterior, 7.261.079 euros. Todos estos fondos se destinan a la financiación de proyectos de investigación y de inversiones en obras y equipamientos.

De lo expuesto en los párrafos anteriores, y observando la importancia porcentual que sobre el total de los derechos reconocidos representan los capítulos IV y VII (81,79%), se mantiene, como en ejercicios pasados, la acusada dependencia que esta Institución tiene de los fondos que remiten otras Administraciones y la Unión Europea, y, más concretamente, de los recursos procedentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía por Transferencias corrientes y de capital.

En lo referente al capítulo III, Tasas y otros ingresos, hay que reseñar que 45.550.336 euros se obtienen por derechos de matrícula de enseñanzas oficiales, derechos de examen de selectividad y expedición de títulos, así como de la recaudación de precios públicos por la impartición de cursos de postgrado, cursos de especialización y enseñanzas propias.



Grado de ejecución. Ingresos

Comparando los derechos reconocidos con los respectivos créditos definitivos consignados en el presupuesto, obtendremos el grado de ejecución de los ingresos.

El cuadro siguiente refleja por capítulos, el grado de ejecución de los ingresos respecto a las previsiones definitivas:

(Euros)

CAPÍTULO	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% EJECUCIÓN	DIFERENCIAS SOBRE PREVISIONES
III Tasas y otros ingresos	52.398.840	53.380.513	101,87%	981.673
IV Transferencias corrientes	190.860.281	192.188.059	100,70%	1.327.778
V Ingresos patrimoniales	448.585	410.687	91,55%	-37.898
VII Transferencias de capital	42.128.580	49.302.241	117,03%	7.173.661
VIII Activos financieros	56.378.381	0	0,00%	-56.378.381
IX Pasivos financieros	0	0	-	0
	342.214.668	295.281.501	86,29%	-46.933.167

En el resumen anterior no se han incluido derechos reconocidos del capítulo VIII, “Activos financieros”, por tratarse de remanentes de tesorería empleados en la financiación del presupuesto de gastos. Este remanente no puede formar parte de los derechos reconocidos pues, al tener su origen en derechos que provienen de otros ejercicios, ya fueron reconocidos en su momento.

El grado de ejecución de los ingresos no financieros es muy elevado, del 103,30%, destacando el capítulo VII, “Transferencias de capital”, con una ejecución del 117,03%. El porcentaje de ejecución del conjunto de ingresos es más bajo, del 86,29%, debido a que el Remanente de Tesorería, que se ha utilizado para financiar el presupuesto definitivo, corresponde, como se ha comentado en el párrafo anterior, a derechos reconocidos en ejercicios anteriores. La realización de los derechos ha sido mayor a las previsiones definitivas en todos los capítulos, excepto en el capítulo V “Ingresos patrimoniales”.

Grado de cobro

En relación con el grado de cobro, los derechos cobrados (recaudación neta) ascienden a 257.212.234 euros, lo que supone en comparación con el total de los derechos reconocidos netos, 295.281.501 euros, un 87,11 %.

Comparando, en el siguiente cuadro, los porcentajes de los derechos pendientes de cobro en relación con los derechos reconocidos, se aprecia que el mayor porcentaje pendiente de cobro corresponde al capítulo VII, “Transferencias de capital”, correspondiendo, en su mayor parte, a



importes pendientes de recibir de la Junta de Andalucía, para inversiones en obras y equipamiento, 16.022.530 euros, y para investigación, 5.609.247 euros. Quedan además por recibir de dicho capítulo, transferencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología por valor de 4.847.769 euros y transferencias del Fondo Europeo de Desarrollo Regional por valor de 3.080.226 euros, para investigación.

(Euros)

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	% DERECHOS PENDIENTES SOBRE DERECHOS RECONOCIDOS
III Tasas y otros ingresos	53.380.513	48.004.244	5.376.269	10,07%
IV Transferencias corrientes	192.188.059	191.172.721	1.015.339	0,53%
V Ingresos patrimoniales	410.687	410.687	0	0,00%
VII Transferencias de capital	49.302.241	17.624.582	31.677.660	64,25%
VIII Activos financieros	0	0	0	-
IX Pasivos financieros	0	0	0	-!
	295.281.501	257.212.234	38.069.267	12,89%

Del capítulo III, “Tasas, precios públicos y otros ingresos”, quedan pendientes de cobro, principalmente, los importes pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de precios públicos del curso 2004/2005 por alumnos becarios, 2.546.490 euros y familia numerosa de 3 hijos, 155.283 euros, así como los pendientes de recibir por contratos de artículos 68/83 por valor de 1.649.421 euros.

Del capítulo IV, “Transferencias corrientes”, quedan, entre otros, importes pendientes de recibir de la Comunidad Autónoma de Andalucía por valor de 814.035 euros correspondientes a diversas subvenciones.

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO

3.1 Resultado presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio se determina por diferencia entre la totalidad de ingresos presupuestarios realizados durante el ejercicio, excluidos los derivados de la emisión y creación de pasivos financieros, y la totalidad de gastos presupuestarios del mismo, excluidos los derivados de la amortización y reembolso de pasivos financieros (capítulos I a VIII).

El resultado presupuestario del ejercicio 2004 asciende a 11.997.879 euros.



(Euros)

RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2004	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos	295.281.501
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas	283.283.621
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1-2)	11.997.880

Este resultado ha sido originado en un 25% por operaciones corrientes y en un 75% por operaciones de capital. Para este cálculo se ha tenido en cuenta que han existido ingresos corrientes que han financiado gastos de capital.

3.2 Saldo Presupuestario. Superávit (déficit) presupuestario del ejercicio

El saldo presupuestario, obtenido añadiendo al resultado presupuestario del ejercicio, la variación neta de pasivos financieros presupuestarios, -550.820 euros (capítulo IX), es de 11.447.060 euros.

(Euros)

SALDO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2004	
1. (+) Total de Derechos reconocidos netos	295.281.501
2. (-) Total de Obligaciones reconocidas netas	283.283.621
3. (+) Variación neta de pasivos financieros	-550.820
SALDO PRESUPUESTARIO (1-2+3)	11.447.060

El déficit o superávit de financiación del ejercicio coincidiría con el saldo presupuestario de no ser por lo siguiente:

Durante el ejercicio, se ha utilizado remanente de tesorería no afectado para financiar gastos presupuestarios y se han producido desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada. Esto provoca un ajuste al saldo presupuestario del ejercicio 2004, por un lado aumentando su importe en el valor de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería no afectado así como en el valor de las desviaciones de financiación negativas imputables al ejercicio, y, por otro lado, disminuyendo su importe en el valor de las desviaciones de financiación positivas imputables al ejercicio. Una vez hecho el ajuste, se ha generado un superávit en el ejercicio 2004 de 25.656.280 euros.



4. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE EJERCICIOS CERRADOS

Dentro de la gestión presupuestaria de un ejercicio se incluye, junto a los gastos e ingresos del ejercicio corriente, la gestión de cobros y pagos de aquellos derechos y obligaciones reconocidos en ejercicios anteriores y que continúan pendientes de ejecución.

4.1 Obligaciones reconocidas de ejercicio cerrado

Las obligaciones reconocidas de ejercicios cerrados pendientes de pago, al inicio del ejercicio 2004 presentaban un saldo de 14.148.860 euros. A lo largo del ejercicio se abonaron obligaciones por importe de 14.143.105 euros, existiendo a 31 de diciembre de 2004 pagos pendientes por importe de 5.755 euros.

4.2 Derechos reconocidos de ejercicios cerrados

Los derechos reconocidos de ejercicios cerrados pendientes de cobro al inicio del ejercicio 2004 ascendían a 61.470.096 euros. De este importe, durante el año, se han anulado derechos por valor de 4.324.953 euros, y se han realizado cobros por importe de 52.533.135 euros. Por tanto, a 31 de diciembre, quedan derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados por importe de 4.612.008 euros.

Entre los derechos pendientes de cobro destacan por su cuantía los importes para investigación pendientes de recibir del Ministerio de Ciencia y Tecnología, 1.415.472 euros, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 1.576.638 euros y de la Unión Europea, 502.412 euros.

5. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

Las operaciones no presupuestarias incluyen pagos e ingresos realizados por la Universidad de Sevilla pero que no corresponde aplicar al Presupuesto. En este apartado se recogen todas las operaciones que no afectan directamente a los ingresos, o a los gastos, pero que forman parte de la gestión de los recursos.

Atendiendo a su naturaleza, estas operaciones se dividen en deudores y acreedores no presupuestarios.

5.1 Deudores no presupuestarios

Se incluyen aquellos conceptos caracterizados por nacer como consecuencia de un anticipo de fondos por la tesorería para determinados fines, que deberán ser reembolsados a aquella, cancelando la operación.



El saldo de deudores no presupuestarios al cierre del ejercicio 2004 asciende a 4.236.277 euros, destacando por su cuantía los Anticipos de Caja Fija, 2.761.051 euros, los pagos a becarios de la Junta de Andalucía, 366.939 euros y los Anticipos al Habilitado para hacer frente a los préstamos reintegrables al personal, 736.813 euros.

5.2 Acreedores no presupuestarios

A diferencia de los anteriores, los acreedores incluyen operaciones que se caracterizan porque nacen como consecuencia de la entrega a la tesorería de cantidades en depósito, correspondiendo el pago por acreedores a la devolución o cancelación de lo previamente depositado.

Al cierre del ejercicio 2004, el saldo de acreedores no presupuestarios asciende a 9.751.411 euros.

Cabe mencionar, por su importe:

“IRPF Retenciones por trabajo personal” por valor de 4.602.353 euros. Recoge los descuentos practicados pendientes de ingresar al Tesoro Público. Corresponde a la liquidación del mes de diciembre del ejercicio 2004.

6. TESORERÍA

Las disponibilidades financieras de la Universidad, en un momento dado, reflejan las posibilidades de la misma para hacer frente a las obligaciones de pago que vencen y han de ser satisfechas.

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios del ejercicio 2004, así como los pendientes de los ejercicios anteriores.

Al cierre del ejercicio, el saldo de tesorería es de 37.550.793 euros.

7. REMANENTE DE TESORERIA

El Remanente de Tesorería constituye el conjunto de recursos con que cuenta la Universidad en un momento determinado una vez cobrados todos los derechos pendientes de cobro y pagadas todas las obligaciones pendientes de pago. Representa la capacidad de autofinanciación que tiene la Universidad.

El Remanente de Tesorería al cierre presupuestario de 2004 asciende a 59.303.261 euros. Se distinguen dos componentes de este remanente:



Remanente de Tesorería afectado: Se considera remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

Remanente de Tesorería no afectado: Se calcula por diferencia entre el remanente de tesorería total y el remanente de tesorería afectado. Este remanente corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto. Supone un recurso de autofinanciación, en caso de ser positivo, o insuficiencia financiera, cuando es negativo.

El cuadro siguiente muestra la evolución del Remanente de Tesorería en el período 2000-2004:

(Euros)

EJERCICIO	REMANENTE DE TESORERIA AFECTADO	REMANENTE DE TESORERIA NO AFECTADO	REMANENTE DE TESORERIA TOTAL
2000	40.592.171	-22.810.264	17.781.907
2001	41.475.598	-34.377.979	7.097.619
2002	31.525.061	-24.397.541	7.127.520
2003	26.661.656	25.519.498	52.181.154
2004	37.080.048	22.223.213	59.303.261

En relación al Remanente de Tesorería no afectado, correspondiente a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto, la Universidad, según acuerdo interno, pone a disposición de cada centro los remanentes no afectados del ejercicio anterior por lo que no existe remanente de libre disposición.

A pesar de tener un resultado equilibrado y haberse generado ahorro en el ejercicio, habría que tomar en consideración, que además de no disponer de un remanente de libre disposición al tener una gran mayoría de créditos comprometidos, la Universidad tiene formalizado un préstamo a largo plazo por importe de 46.400.000 euros con el Banco Santander Central Hispano, autorizado por la Consejería de Economía y Hacienda según el Convenio firmado con fecha 3 de julio de 2003 entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el saneamiento de su situación financiera. Al cierre del ejercicio, dicho préstamo se encuentra totalmente dispuesto y el importe amortizado asciende a 490.000 euros. Gracias a éste préstamo, la situación de la Universidad actualmente se encuentra saneada pero debe tenerse en cuenta que la deuda viva, por importe de 45.910.000 euros, que mantiene la Universidad con dicha entidad deberá ir siendo amortizada en próximos ejercicios.

EL GERENTE,
Juan Ignacio Ferraro García



CUENTAS ANUALES 2004

Estado de Liquidación del Presupuesto



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglosado por artículo)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Obligaciones Ptes. de Pago (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL							
12 FUNCIONARIOS	125.989.289	0	125.989.289	123.600.314	2.388.975	123.595.753	4.561
13 LABORALES	31.150.821	0	31.150.821	32.675.881	-1.525.060	32.675.881	0
14 OTRO PERSONAL	14.705.967	0	14.705.967	16.003.463	-1.297.496	16.003.463	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	706.356	16.830	723.186	723.186	0	723.186	0
16 CUOTAS, PRESTAC.,Y G.SOCIALES A CARGO	21.915.052	1.151.750	23.066.802	21.873.288	1.193.515	16.690.030	5.183.257
TOTAL CAPÍTULO 1	194.467.485	1.168.580	195.636.065	194.876.132	759.933	189.688.314	5.187.818
CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
20 ARRENDAMIENTOS	262.042	562	262.604	259.048	3.556	259.048	0
21 REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.171.346	47.563	3.218.909	4.899.171	-1.680.262	4.126.606	772.565
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.754.621	5.499.795	32.254.416	26.845.233	5.409.184	22.778.871	4.066.362
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.344.379	797.156	2.141.535	1.788.047	353.488	1.674.678	113.370
TOTAL CAPÍTULO 2	31.532.388	6.345.077	37.877.465	33.791.499	4.085.966	28.839.203	4.952.296
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS							
31 DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.879.119	2.239	1.881.358	1.311.571	569.786	1.307.071	4.500
TOTAL CAPÍTULO 3	1.879.119	2.239	1.881.358	1.311.571	569.786	1.307.071	4.500
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
44 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	263.724	0	263.724	263.724	0	229.054	34.670
45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	54.167	54.167	51.113	3.054	0	51.113
48 A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	2.735.314	1.664.597	4.399.911	2.814.327	1.585.584	2.368.329	445.998
49 AL EXTERIOR	4.519	1.612	6.131	3.039	3.092	3.039	0
TOTAL CAPÍTULO 4	3.003.557	1.720.375	4.723.932	3.132.202	1.591.730	2.600.422	531.780
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES							
60 INVERSIÓN NUEVA	19.307.576	11.003.792	30.311.368	14.825.947	15.485.421	11.676.428	3.149.519
64 INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL	25.079.061	46.154.600	71.233.661	35.346.271	35.887.390	33.764.265	1.582.005
TOTAL CAPÍTULO 6	44.386.637	57.158.392	101.545.029	50.172.218	51.372.811	45.440.693	4.731.524
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS							
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	45.598	505.222	550.820	550.820	0	550.820	0
TOTAL CAPÍTULO 9	45.598	505.222	550.820	550.820	0	550.820	0
TOTAL (Euros)	275.314.784	66.899.884	342.214.668	283.834.441	58.380.227	268.426.522	15.407.919



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Pendiente de Pago (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL							
12 FUNCIONARIOS	125.989.289	0	125.989.289	123.600.314	2.388.975	123.595.753	4.561
120 Retribuciones básicas	57.240.306	0	57.240.306	56.111.526	1.128.780	56.111.526	0
120.00 Personal de Administración y Servicios	11.515.219	0	11.515.219	11.557.267	-42.048	11.557.267	0
120.01 Personal Docente e Investigador	45.725.087	0	45.725.087	44.554.259	1.170.828	44.554.259	0
121 Retribuciones complementarias	68.748.983	0	68.748.983	67.488.788	1.260.195	67.484.227	4.561
121.00 Personal de Administración y Servicios	10.869.137	0	10.869.137	11.089.160	-220.023	11.089.160	0
121.01 Personal Docente e Investigador	57.879.846	0	57.879.846	56.399.628	1.480.218	56.395.067	4.561
13 LABORALES	31.150.821	0	31.150.821	32.675.881	-1.525.060	32.675.881	0
130 Laboral fijo	23.573.755	0	23.573.755	20.935.513	2.638.242	20.935.513	0
130.00 Laboral fijo P.A.S.	23.573.755	0	23.573.755	20.935.513	2.638.242	20.935.513	0
131 Laboral eventual	7.577.066	0	7.577.066	11.740.368	-4.163.302	11.740.368	0
131.00 Laboral eventual P.A.S.	1.253.509	0	1.253.509	4.736.843	-3.483.334	4.736.843	0
131.01 Laboral eventual Docente	6.323.557	0	6.323.557	7.003.525	-679.968	7.003.525	0
14 OTRO PERSONAL	14.705.967	0	14.705.967	16.003.463	-1.297.496	16.003.463	0
143 Contratado régimen derecho administrativo	14.705.967	0	14.705.967	16.003.463	-1.297.496	16.003.463	0
143.00 Contratado régimen derecho administrativo	14.705.967	0	14.705.967	16.003.463	-1.297.496	16.003.463	0
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	706.356	16.830	723.186	723.186	0	723.186	0
150 Productividad	624.785	16.830	641.615	663.750	-22.135	663.750	0
150.00 Productividad	624.785	16.830	641.615	663.750	-22.135	663.750	0
151 Gratificaciones	81.571	0	81.571	59.436	22.135	59.436	0
151.00 Gratificaciones	81.571	0	81.571	59.436	22.135	59.436	0
16 CUOTAS, PRESTAC.,Y G.SOCIALES A CARGO	21.915.052	1.151.750	23.066.802	21.873.288	1.193.515	16.690.030	5.183.257
160 Cuotas sociales	19.327.487	124.447	19.451.934	19.944.436	-492.502	14.927.446	5.016.990
160.00 Seguridad Social. Cuotas Patronales	19.327.487	124.447	19.451.934	19.944.436	-492.502	14.927.446	5.016.990
162 Gastos sociales del personal	2.587.565	1.027.303	3.614.868	1.928.852	1.686.017	1.762.584	166.267
162.00 Fondo de Acción Social	2.587.565	1.027.303	3.614.868	1.928.852	1.686.017	1.762.584	166.267
TOTAL CAPÍTULO 1	194.467.485	1.168.580	195.636.065	194.876.132	759.933	189.688.314	5.187.818



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Pendiente de Pago (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				

CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

20	ARRENDAMIENTOS	262.042	562	262.604	259.048	3.556	259.048	0
202	Arrendamientos de edificios y construcciones	262.042	562	262.604	259.048	3.556	259.048	0
21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.171.346	47.563	3.218.909	4.899.171	-1.680.262	4.126.606	772.565
212	Edificios y otras construcciones	1.609.110	466	1.609.576	1.782.301	-172.725	1.431.632	350.668
213	Maquinaria, instalación y utillaje	662.194	0	662.194	759.353	-97.159	649.435	109.918
214	Elementos de transporte	8.598	0	8.598	6.146	2.452	4.801	1.345
215	Mobiliario y enseres	260.928	0	260.928	276.298	-15.370	249.543	26.755
216	Equipos para procesos de información	630.516	47.098	677.614	2.075.073	-1.397.460	1.791.195	283.879
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	26.754.621	5.499.795	32.254.416	26.845.233	5.409.184	22.778.871	4.066.362
220	Material de oficina	7.113.267	1.903.837	9.017.104	6.922.595	2.094.509	5.383.296	1.539.300
220.00	Ordinarios no inventariables	1.776.153	1.151.884	2.928.037	1.577.164	1.350.873	1.309.416	267.748
220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	2.567.161	313.623	2.880.784	2.896.259	-15.476	2.435.382	460.877
220.02	Material informático	1.993.959	327.710	2.321.669	1.898.696	422.973	1.255.047	643.650
220.03	Mobiliario y enseres	775.994	110.621	886.615	550.476	336.139	383.451	167.025
221	Suministros	5.899.356	1.101.720	7.001.076	6.040.142	960.934	4.859.076	1.181.065
221.00	Energía eléctrica	2.677.447	1.015.856	3.693.303	2.905.345	787.958	2.621.949	283.396
221.01	Agua	302.754	658	303.412	302.653	759	287.041	15.612
221.02	Gas	55.422	7.749	63.171	52.783	10.388	49.002	3.781
221.03	Combustibles	62.004	0	62.004	86.946	-24.942	47.046	39.900
221.04	Vestuario	4.174	0	4.174	13.027	-8.853	5.190	7.837
221.05	Productos alimenticios	337.007	12.506	349.513	353.949	-4.436	239.789	114.161
221.06	Suministros, productos farmacéuticos y mat. sanitario	7.004	0	7.004	12.485	-5.481	3.207	9.278
221.08	Suministros material deportivo	148.622	0	148.622	181.893	-33.271	123.350	58.544
221.09	Suministros material cultural	154.094	47.977	202.071	6.829	195.242	6.520	309
221.10	Otros suministros	2.150.828	16.974	2.167.802	2.124.231	43.571	1.475.984	648.247
222	Comunicaciones	1.675.891	255.118	1.931.009	1.786.394	144.615	1.744.197	42.197
223	Transportes	273.649	30.051	303.700	356.197	-52.498	281.217	74.981
223.00	Transportes parque móvil ministerial	0	0	0	430	-430	351	79
223.01	Transportes	273.649	30.051	303.700	355.767	-52.068	280.866	74.901



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto		Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Pendiente de Pago (7)=(4-6)
		Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
224	Primas de seguro	239.200	0	239.200	263.636	-24.436	260.958	2.678
225	Tributos	207.070	19.170	226.240	141.073	85.166	139.877	1.196
226	Gastos diversos	2.574.781	1.728.266	4.303.047	2.542.465	1.760.582	2.151.119	391.347
226.01	Atenciones protocolarias y representación	208.500	88.176	296.676	151.635	145.041	121.991	29.643
226.02	Publicidad y propaganda	326.429	32.882	359.311	373.576	-14.265	273.716	99.859
226.03	Jurídicos, contenciosos	39.422	5.059	44.481	81.339	-36.858	80.817	522
226.06	Reuniones y conferencias	903.795	583.586	1.487.381	957.668	529.713	810.895	146.774
226.09	Actividades culturales Extensión Universitaria	401.284	931.056	1.332.340	356.907	975.433	309.956	46.951
226.10	Actividades deportivas SADUS y Aulas de deporte	296.595	78.048	374.643	214.230	160.413	162.157	52.073
226.15	Convenios y Programas Internacionales	398.756	9.460	408.216	407.111	1.106	391.586	15.525
227	Trabajos realizados por otras empresas	8.771.407	461.634	9.233.041	8.792.730	440.311	7.959.131	833.599
227.00	Limpieza y aseo	4.638.750	168.298	4.807.048	5.062.858	-255.810	4.621.418	441.440
227.01	Seguridad	2.678.627	104.833	2.783.460	2.861.284	-77.824	2.596.255	265.029
227.06	Estudios y trabajos técnicos	1.454.030	188.503	1.642.533	868.588	773.945	741.459	127.129
23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.344.379	797.156	2.141.535	1.788.047	353.488	1.674.678	113.370
230	Dietas	360.805	207.874	568.679	447.605	121.074	396.840	50.765
231	Locomoción	454.096	55.651	509.747	645.774	-136.027	592.918	52.855
233	Asistencias	529.478	533.631	1.063.109	694.668	368.441	684.919	9.749
TOTAL CAPÍTULO 2		31.532.388	6.345.077	37.877.465	33.791.499	4.085.966	28.839.203	4.952.296
CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS								
31	DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	1.879.119	2.239	1.881.358	1.311.571	569.786	1.307.071	4.500
310	Intereses	1.879.119	2.239	1.881.358	1.311.571	569.786	1.307.071	4.500
TOTAL CAPÍTULO 3		1.879.119	2.239	1.881.358	1.311.571	569.786	1.307.071	4.500



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Pendiente de Pago (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
44 A EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	263.724	0	263.724	263.724	0	229.054	34.670
440 Subven. a empresas públicas y otros entes públicos	263.724	0	263.724	263.724	0	229.054	34.670
45 A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	0	54.167	54.167	51.113	3.054	0	51.113
450 A Comunidades Autónomas	0	54.167	54.167	51.113	3.054	0	51.113
48 A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO	2.735.314	1.664.597	4.399.911	2.814.327	1.585.584	2.368.329	445.998
482 Concesión de becas	2.294.549	1.491.200	3.785.749	2.496.265	1.289.484	2.108.720	387.545
483 Subvenciones actividades universitarias	371.694	169.797	541.491	256.811	284.680	253.609	3.202
484 A Colegios Mayores de administración no estatal	32.400	3.600	36.000	25.200	10.800	0	25.200
489 A Familias e Instituciones	36.671	0	36.671	36.051	620	6.000	30.051
49 AL EXTERIOR	4.519	1.612	6.131	3.039	3.092	3.039	0
490 Al exterior	4.519	1.612	6.131	3.039	3.092	3.039	0
TOTAL CAPÍTULO 4	3.003.557	1.720.375	4.723.932	3.132.202	1.591.730	2.600.422	531.780
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES							
60 INVERSIÓN NUEVA	19.307.576	11.003.792	30.311.368	14.825.947	15.485.421	11.676.428	3.149.519
601 Construcción y equipamiento centros universitarios	19.307.576	11.003.792	30.311.368	14.825.947	15.485.421	11.676.428	3.149.519
601.01 Construcción y equipamiento presupuesto corriente	19.307.576	11.003.792	30.311.368	14.825.947	15.485.421	11.676.428	3.149.519
64 INVERSIÓN DE CARÁCTER INMATERIAL	25.079.061	46.154.600	71.233.661	35.346.271	35.887.390	33.764.265	1.582.005
640 Investigación Científica	24.398.771	45.940.662	70.339.433	34.549.796	35.789.637	33.080.239	1.469.558
640.01 Investigación universitaria presupuesto corriente	24.398.771	45.940.662	70.339.433	34.549.796	35.789.637	33.080.239	1.469.558
641 Gastos de renovación pedagógica	680.290	213.938	894.228	796.474	97.753	684.027	112.448
641.01 Formación profesorado presupuesto corriente	680.290	213.938	894.228	796.474	97.753	684.027	112.448
TOTAL CAPÍTULO 6	44.386.637	57.158.392	101.545.029	50.172.218	51.372.811	45.440.693	4.731.524



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Créditos Presupuestarios			Obligaciones Reconocidas (4)	Remanentes de Crédito (5)=(3-4)	Pagos Realizados (6)	Pendiente de Pago (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS							
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	45.598	505.222	550.820	550.820	0	550.820	0
911 Amortización préstamos a l/p de entes sector públ.	45.598	15.222	60.820	60.820	0	60.820	0
913 Amortización préstamos a l/p entes fuera sector públ.	0	490.000	490.000	490.000	0	490.000	0
TOTAL CAPÍTULO 9	45.598	505.222	550.820	550.820	0	550.820	0
TOTAL (Euros)	275.314.784	66.899.884	342.214.668	283.834.441	58.380.227	268.426.522	15.407.919



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglosado por artículo)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS							
31 PRECIOS PÚBLICOS	45.125.602	198.965	45.324.567	45.550.336	225.769	41.985.683	3.564.653
32 OTROS INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.231.359	369.508	6.600.867	7.248.486	647.619	5.533.935	1.714.551
33 VENTA DE BIENES	240.000	1.749	241.749	209.414	-32.335	159.836	49.578
38 REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	107.000	3.037	110.037	35.651	-74.386	35.651	0
39 OTROS INGRESOS	0	121.620	121.620	336.626	215.006	289.138	47.487
TOTAL CAPÍTULO 3	51.703.961	694.879	52.398.840	53.380.513	981.673	48.004.244	5.376.269
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
40 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	631.000	220.521	851.521	939.211	87.690	887.739	51.472
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	170.796	2.691	173.487	182.118	8.632	155.428	26.691
45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	187.158.546	1.114.926	188.273.472	189.817.481	1.544.009	189.003.446	814.035
46 DE CORPORACIONES LOCALES	84.089	22.995	107.084	87.040	-20.044	87.040	0
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	775.154	308.924	1.084.078	603.924	-480.154	603.924	0
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500	112.885	126.385	195.606	69.221	195.606	0
49 DEL EXTERIOR	50.000	194.255	244.255	362.679	118.424	239.538	123.141
TOTAL CAPÍTULO 4	188.883.085	1.977.196	190.860.281	192.188.059	1.327.778	191.172.721	1.015.339
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES							
52 INTERESES DE DEPÓSITO	190.800	125.788	316.588	316.746	158	316.746	0
53 INTERESES DE EMPRESAS PRIVADAS	0	1.898	1.898	1.898	0	1.898	0
55 PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	130.100	0	130.100	92.044	-38.056	92.044	0
TOTAL CAPÍTULO 5	320.900	127.685	448.585	410.687	-37.898	410.687	0
CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6.017.650	1.498.647	7.516.297	13.572.142	6.055.845	8.625.841	4.946.301
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0	221.421	221.421	413.570	192.150	265.660	147.911
74 EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	0	44.290	44.290	44.290	0	44.290	0
75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.989.629	5.105.321	25.094.950	25.159.619	64.669	2.260.770	22.898.849
76 DE CORPORACIONES LOCALES	300.000	139.267	439.267	182.112	-257.154	151.041	31.072



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Desglosado por artículo)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	5.660.950	259.899	5.920.849	2.291.405	-3.629.444	2.290.405	1.000
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	388.017	388.017	378.022	-9.995	361.022	17.000
79 DEL EXTERIOR	2.438.609	64.880	2.503.489	7.261.079	4.757.590	3.625.552	3.635.527
TOTAL CAPÍTULO 7	34.406.838	7.721.742	42.128.580	49.302.241	7.173.661	17.624.582	31.677.660
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS							
87 REMANENTE DE TESORERÍA	0	56.378.381	56.378.381	0	-56.378.381	0	0
TOTAL CAPÍTULO 8	0	56.378.381	56.378.381	0	-56.378.381	0	0
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS							
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CAPÍTULO 9	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL (Euros)	275.314.784	66.899.884	342.214.668	295.281.501	-46.933.167	257.212.234	38.069.267



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				

CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

31	PRECIOS PÚBLICOS	45.125.602	198.965	45.324.567	45.550.336	225.769	41.985.683	3.564.653
312	Precios públicos por enseñanzas oficiales	39.907.882	0	39.907.882	39.898.495	-9.387	36.337.001	3.561.495
312.00	Primer y segundo ciclo o ciclo único	35.439.892	0	35.439.892	36.525.996	1.086.104	33.108.919	3.417.077
312.01	Tercer ciclo	1.728.930	0	1.728.930	1.688.303	-40.627	1.560.481	127.822
312.04	Ayudas al estudio Consej. Educación y Ciencia	876.000	0	876.000	0	-876.000	0	0
312.05	Acceso. Examen de iniciación y orientación mayores 25 años	586.560	0	586.560	545.428	-41.132	545.428	0
312.99	Otros precios públicos oficiales	1.276.500	0	1.276.500	1.138.768	-137.732	1.122.173	16.595
319	Otros precios públicos	5.217.720	198.965	5.416.685	5.651.841	235.156	5.648.683	3.158
319.00	Estudios de postgrado	3.350.000	156	3.350.156	3.399.868	49.712	3.399.868	0
319.01	Cursos de extranjeros	820.000	110.080	930.080	891.958	-38.122	891.958	0
319.02	Cursos de otoño	40.605	18.000	58.605	43.629	-14.976	43.629	0
319.03	Seminarios de septiembre	4.250	0	4.250	-38	-4.288	-38	0
319.04	Cursos de extensión universitaria	140.000	62.581	202.581	199.961	-2.620	199.961	0
319.05	Cursos del ICE. CAP	390.000	0	390.000	425.843	35.843	425.843	0
319.06	Instituto de Idiomas	410.000	0	410.000	534.053	124.053	530.895	3.158
319.07	Aula de la Experiencia	62.865	0	62.865	66.283	3.418	66.283	0
319.08	Derechos de examen. Alumnos D.E.L.E.	0	7.548	7.548	81.036	73.488	81.036	0
319.99	Otros precios no contemplados. Certificados C.O.I.E. ...	0	600	600	9.247	8.647	9.247	0
32	OTROS INGRESOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	6.231.359	369.508	6.600.867	7.248.486	647.619	5.533.935	1.714.551
328	Derechos de alojamiento, restauración y residencia	680.000	193	680.193	642.892	-37.302	641.028	1.863
329	Otros ingresos procedentes de prestación de servicios	5.551.359	369.315	5.920.674	6.605.594	684.921	4.892.907	1.712.687
329.00	Contratos art. 68/83 L.O.U.	4.677.818	3.240	4.681.058	4.860.721	179.663	3.211.300	1.649.421
329.01	Cesión de espacios	0	187.529	187.529	417.723	230.193	409.063	8.660
329.02	Area prácticas Clínica Odontológica	200.000	0	200.000	238.258	38.258	238.258	0
329.03	Clínica Podológica	57.000	0	57.000	54.866	-2.134	54.866	0
329.04	Secretariado de Recursos Audiovisuales	30.000	0	30.000	5.078	-24.922	2.270	2.808
329.05	Servicios Generales de Investigación	47.500	15.314	62.814	67.809	4.994	29.581	38.228
329.06	Centro de Producción y Experimentación Animal	15.000	0	15.000	16.852	1.852	15.828	1.024
329.07	AICIA	43.882	0	43.882	67.381	23.499	67.381	0
329.08	SADUS, alquiler instalaciones y matrículas	340.000	0	340.000	365.004	25.004	364.895	109
329.09	Agencia colocacion COIE, gastos gestión conv.	57.629	1.540	59.169	80.757	21.588	80.757	0
329.10	Inscripciones jornadas... Cursos P.A.S.	0	38.592	38.592	64.057	25.465	63.032	1.025
329.11	Patrocinio del SADUS	59.500	5.000	64.500	64.500	0	64.500	0
329.12	Préstamos interbibliotecarios, información y documentación	15.030	3.511	18.541	35.038	16.497	33.970	1.069



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
329.99 Otras prestaciones	8.000	114.588	122.588	267.550	144.963	257.205	10.345
33 VENTA DE BIENES	240.000	1.749	241.749	209.414	-32.335	159.836	49.578
330 Venta de publicaciones propias	240.000	1.749	241.749	209.414	-32.335	159.836	49.578
38 REINTEGROS OPERACIONES CORRIENTES	107.000	3.037	110.037	35.651	-74.386	35.651	0
380 De ejercicios cerrados	107.000	3.037	110.037	35.651	-74.386	35.651	0
39 OTROS INGRESOS	0	121.620	121.620	336.626	215.006	289.138	47.487
399 Ingresos diversos	0	121.620	121.620	336.626	215.006	289.138	47.487
TOTAL CAPÍTULO 3	51.703.961	694.879	52.398.840	53.380.513	981.673	48.004.244	5.376.269
CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
40 DE LA AMINISTRACIÓN DEL ESTADO	631.000	220.521	851.521	939.211	87.690	887.739	51.472
401 De otros Departamentos Ministeriales	631.000	220.521	851.521	939.211	87.690	887.739	51.472
401.00 Del MECD para Sócrates-Erasmus	631.000	78.226	709.226	816.916	107.690	765.444	51.472
401.01 Otras transferencias del MECD	0	142.294	142.294	122.294	-20.000	122.294	0
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	170.796	2.691	173.487	182.118	8.632	155.428	26.691
410 Transfer. Corrientes de Organismos autónomos admvos.	170.796	2.691	173.487	182.118	8.632	155.428	26.691
410.00 Del Consejo Superior de Deportes para el SADUS	24.000	2.691	26.691	27.591	900	900	26.691
410.01 Del Consejo Sup. de Investigaciones Científicas para el C.N.A.	120.645	0	120.645	120.644	-1	120.644	0
410.99 Otras transferencias de Organismo autónomos admvos.	26.151	0	26.151	33.884	7.733	33.884	0
45 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	187.158.546	1.114.926	188.273.472	189.817.481	1.544.009	189.003.446	814.035
450 Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía	184.636.604	1.102.270	185.738.874	186.795.412	1.056.538	186.531.304	264.108
450.00 Financiación Básica	164.853.820	993.435	165.847.255	165.881.600	34.345	165.881.600	0
450.01 Contrato Programa	17.087.096	0	17.087.096	17.087.095	-1	17.087.095	0
450.02 Consejo Social	91.288	0	91.288	91.288	0	91.288	0
450.03 Consecución Equilibrio Presupuestario	1.775.198	0	1.775.198	1.740.853	-34.345	1.740.853	0
450.04 Planes Concertados: PRAEM	320.000	0	320.000	0	-320.000	0	0
450.05 Planes Concertados: Atenciones extraordinarias	509.202	103.679	612.881	1.330.073	717.192	1.330.073	0
450.06 Otros	0	5.155	5.155	664.503	659.347	400.395	264.108
451 Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	2.521.942	12.656	2.534.598	3.022.069	487.471	2.472.142	549.927
451.00 De la Consej. de la Presidencia	54.092	0	54.092	361.382	307.290	38.978	322.404



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
451.01 De la Consej. de Turismo y Deporte	73.500	7.906	81.406	18.106	-63.300	18.106	0
451.07 De la Consej. de Obras Públicas y Transporte	139.553	4.750	144.303	168.928	24.625	4.750	164.178
451.09 De la Consej. de Salud	2.203.261	0	2.203.261	2.415.507	212.246	2.410.307	5.200
451.12 De la Consej. de Asuntos Sociales	51.536	0	51.536	58.145	6.609	0	58.145
46 DE CORPORACIONES LOCALES	84.089	22.995	107.084	87.040	-20.044	87.040	0
460 De Ayuntamientos	74.982	22.995	97.977	87.040	-10.937	87.040	0
461 De Diputaciones	9.107	0	9.107	0	-9.107	0	0
47 DE EMPRESAS PRIVADAS	775.154	308.924	1.084.078	603.924	-480.154	603.924	0
470 De empresas privadas	775.154	308.924	1.084.078	603.924	-480.154	603.924	0
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	13.500	112.885	126.385	195.606	69.221	195.606	0
489 De Familias e Inst. sin fines de lucro	13.500	112.885	126.385	195.606	69.221	195.606	0
49 DEL EXTERIOR	50.000	194.255	244.255	362.679	118.424	239.538	123.141
492 Otras transferencias de la Unión Europea	50.000	6.182	56.182	174.606	118.424	51.465	123.141
492.00 De la U.E. para Programas europeos (Alfa, Leonardo, Tempus)	0	0	0	98.800	98.800	0	98.800
492.01 De la U.E. para Sócrates-Erasmus	50.000	6.182	56.182	66.122	9.940	41.781	24.341
492.99 Otras transferencias corrientes de la U.E.	0	0	0	9.684	9.684	9.684	0
499 Otras transferencias corrientes del exterior	0	188.073	188.073	188.073	0	188.073	0
TOTAL CAPÍTULO 4	188.883.085	1.977.196	190.860.281	192.188.059	1.327.778	191.172.721	1.015.339
CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES							
52 INTERESES DE DEPÓSITOS	190.800	125.788	316.588	316.746	158	316.746	0
520 Intereses de cuentas bancarias	190.800	125.788	316.588	316.746	158	316.746	0
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0	1.898	1.898	1.898	0	1.898	0
537 Intereses de empresas privadas	0	1.898	1.898	1.898	0	1.898	0
55 PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROV. ESP.	130.100	0	130.100	92.044	-38.056	92.044	0
550 De concesiones administrativas	130.100	0	130.100	92.044	-38.056	92.044	0
TOTAL CAPÍTULO 5	320.900	127.685	448.585	410.687	-37.898	410.687	0

EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
70 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	6.017.650	1.498.647	7.516.297	13.572.142	6.055.845	8.625.841	4.946.301
700 Del Ministerio de Ciencia y Tecnología	5.875.650	1.424.629	7.300.279	12.984.692	5.684.414	8.136.923	4.847.769
700.00 Del MCYT para Investigación. Proyectos Plan Nacional I+D+I	0	0	0	10.198.013	10.198.013	6.411.140	3.786.874
700.02 Del MCYT para Investigación. Proyectos Plan Nacional I+D+I	4.500.000	52.024	4.552.024	192.393	-4.359.631	126.333	66.060
700.04 Del MCYT para Investigación. Proyectos de Acciones Integradas	41.650	10.608	52.258	70.901	18.643	70.901	0
700.99 Del MCYT para Investigación. Otras transferencias	1.334.000	1.361.997	2.695.997	2.523.385	-172.612	1.528.550	994.835
701 Del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	88.000	0	88.000	307.025	219.025	254.725	52.300
701.00 Del MECD becas de Formación de Profesorado Universitario F.P.D.	88.000	0	88.000	0	-88.000	0	0
701.99 Del MECD para Investigación. Otras transferencias	0	0	0	307.025	307.025	254.725	52.300
702 De otros Departamentos ministeriales	54.000	74.018	128.018	280.425	152.407	234.193	46.232
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	0	221.421	221.421	413.570	192.150	265.660	147.911
710 Transferencias de capital de Organismos Autónomos Admvos.	0	221.421	221.421	413.570	192.150	265.660	147.911
74 DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS	0	44.290	44.290	44.290	0	44.290	0
741 De otros entes públicos	0	44.290	44.290	44.290	0	44.290	0
75 DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	19.989.629	5.105.321	25.094.950	25.159.619	64.669	2.260.770	22.898.849
750 Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía	18.738.582	4.245.862	22.984.444	23.025.623	41.180	1.393.847	21.631.776
750.00 De la Consej. Educación y Ciencia para Investigación científica	5.969.404	845.862	6.815.266	5.247.981	-1.567.284	692.476	4.555.505
750.01 De la Consej. Educación y Ciencia. Plan Plurianual de Inversiones	12.769.178	1.050.000	13.819.178	14.961.901	1.142.723	701.371	14.260.530
750.02 De la Consej. Educación y Ciencia. Programa Operativo FEDER	0	0	0	1.053.741	1.053.741	0	1.053.741
750.03 De la Consej. Educación y Ciencia. Otras Inversiones	0	2.350.000	2.350.000	1.762.000	-588.000	0	1.762.000
751 Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	1.251.047	846.459	2.097.506	2.120.996	23.490	853.923	1.267.073
751.00 De la Consej. de la Presidencia	64.410	123.256	187.667	197.009	9.343	133.009	64.000
751.01 De la Consej. de Turismo y Deporte	632.148	8.461	640.609	717.154	76.545	52.126	665.029
751.03 De la Consej. de Gobernación	46.739	25.500	72.239	74.857	2.618	38.357	36.500
751.04 De la Consej. de Justicia y Admón Pública	8.262	39.056	47.317	47.919	602	38.904	9.015
751.05 De la Consej. de Empleo y Desarrollo Tecnológico	319.661	335.937	655.598	472.190	-183.408	313.017	159.173
751.06 De la Consej. Relaciones Institucionales	0	0	0	15.390	15.390	0	15.390
751.07 De la Consej. de Obras Públicas y Transporte	67.593	6.000	73.593	77.073	3.480	10.000	67.073
751.08 De la Consej. de Agricultura y Pesca	0	71.120	71.120	71.120	0	71.120	0
751.09 De la Consej. de Salud	0	0	0	7.500	7.500	7.500	0
751.10 De la Consej. de Cultura	43.093	36.560	79.653	68.791	-10.862	42.362	26.429
751.11 De la Consej. de Medio Ambiente	41.241	25.566	66.807	76.566	9.759	55.566	21.000



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Desglosado por subconceptos)

(Importes en Euros)

Clasificación Económica y Explicación del Ingreso	Créditos Presupuestarios			Derechos Reconocidos (4)	Diferen. sobre Previsiones (5)=(4-3)	Recaudación Neta (6)	Derechos Pend. de Cobro (7)=(4-6)
	Iniciales (1)	Modificaciones (2)	Definitivos (3)=(1+2)				
751.12 De la Consej. de Asuntos Sociales	27.900	175.003	202.903	295.425	92.522	91.961	203.464
752 De otras Comunidades Autónomas	0	13.000	13.000	13.000	0	13.000	0
76 DE CORPORACIONES LOCALES	300.000	139.267	439.267	182.112	-257.154	151.041	31.072
760 De Ayuntamientos	300.000	103.817	403.817	132.550	-271.267	117.390	15.159
761 De Diputaciones	0	35.450	35.450	49.563	14.112	33.650	15.912
77 DE EMPRESAS PRIVADAS	5.660.950	259.899	5.920.849	2.291.405	-3.629.444	2.290.405	1.000
770 De empresas privadas	5.660.950	259.899	5.920.849	2.291.405	-3.629.444	2.290.405	1.000
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	388.017	388.017	378.022	-9.995	361.022	17.000
789 De Familias e Inst. sin fines de lucro	0	388.017	388.017	378.022	-9.995	361.022	17.000
79 DEL EXTERIOR	2.438.609	64.880	2.503.489	7.261.079	4.757.590	3.625.552	3.635.527
790 Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	0	0	0	5.678.843	5.678.843	2.598.617	3.080.226
792 Otras transferencias de la Unión Europea	2.314.009	14.696	2.328.705	1.529.861	-798.843	974.561	555.301
799 Otras transferencias de capital del exterior	124.600	50.185	174.785	52.375	-122.410	52.375	0
TOTAL CAPÍTULO 7	34.406.838	7.721.742	42.128.580	49.302.241	7.173.661	17.624.582	31.677.660
CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS							
87 REMANENTE DE TESORERÍA	0	56.378.381	56.378.381	0	-56.378.381	0	0
870 Remanente de Tesorería	0	56.378.381	56.378.381	0	-56.378.381	0	0
TOTAL CAPÍTULO 8	0	56.378.381	56.378.381	0	-56.378.381	0	0
CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS							
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0
911 Préstamos recibidos a l/p de entes sector público	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CAPÍTULO 9	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL (Euros)	275.314.784	66.899.884	342.214.668	295.281.501	-46.933.167	257.212.234	38.069.267

EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO: RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Importes en Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	295.281.501	283.283.621	11.997.879
2. (+) Operaciones con activos financieros	0	0	0
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)			11.997.879
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0	550.820	-550.820
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			11.447.060
4. (+) CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA			25.519.498
5. (-) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			15.573.706
6. (+) DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA			4.263.428
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+4-5+6)			25.656.280



EJERCICIO 2004. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO: REMANENTE

(Importes en Euros)

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA		
EJERCICIO 2004		
CONCEPTOS	IMPORTES	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		46.917.553
(+ del Presupuesto corriente	38.069.267	
(+ de Presupuesto cerrados	4.612.008	
(+ de Operaciones no presupuestarias	4.236.277	
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		25.165.085
(+ del Presupuesto corriente	15.407.919	
(+ de Presupuesto cerrados	5.755	
(+ de Operaciones no presupuestarias	9.751.411	
3. (+) Fondos Líquidos		37.550.793
I. Remanente de Tesorería afectado		37.080.048
II. Remanente de Tesorería no afectado		22.223.213
III. Remanente de Tesorería total (1-2+3)= (I+II)		59.303.261



CUENTAS ANUALES 2004

Memoria. Notas explicativas



MEMORIA. NOTAS EXPLICATIVAS. EJERCICIO 2004

1. ORGANIZACIÓN

1.1. Actividad

La Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) es una institución de Derecho Público dedicada a la docencia, al estudio y a la investigación. Se rige por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, así como por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad, y por su propia normativa. Está dotada de personalidad jurídica propia y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía.

En los términos de la Ley Orgánica de Universidades, la autonomía comprende:

- a) La elaboración de sus Estatutos, así como de las demás normas de régimen interno.
- b) La elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación.
- c) La creación de estructuras específicas que actúen como soporte de la investigación y de la docencia.
- d) La elaboración y aprobación de planes de estudio e investigación y de enseñanzas específicas de formación a lo largo de toda la vida.
- e) La selección, formación y promoción del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades.
- f) La admisión, régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.
- g) La expedición de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y de sus diplomas y títulos propios.
- h) La elaboración, aprobación y gestión de sus presupuestos y la administración de sus bienes.
- i) El establecimiento y modificación de sus relaciones de puestos de trabajo.
- j) El establecimiento de relaciones con otras entidades para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.



- k) Cualquier otra competencia necesaria para el adecuado cumplimiento de las funciones señaladas.

La actividad de la Universidad se concreta en su Presupuesto, elaborado en base a los ingresos procedentes de:

- a) La subvención global fijada anualmente por la Junta de Andalucía.
- b) Los precios públicos, regulados por Decreto 454/2004 de la Junta de Andalucía, de 13 de julio de 2004 (BOJA 139, de 16 de julio), para el curso académico 2004/2005, y otros derechos legalmente establecidos.
- c) Las subvenciones, legados o donaciones procedentes de entidades públicas o privadas.
- d) Los rendimientos procedentes de su patrimonio y de aquellas otras actividades económicas recogidas dentro de la Ley de Universidades y los Estatutos.
- e) Ingresos de contratos o convenios.
- f) Productos de operaciones de crédito para la financiación de sus inversiones.
- g) Remanentes de tesorería incorporados, obtenidos como consecuencia de la liquidación del ejercicio precedente.

En el Presupuesto también se prevén los gastos necesarios para su actividad:

- a) Retribución de personal académico, de administración y servicios.
- b) Gastos de funcionamiento, conservación y mantenimiento.
- c) Gastos de infraestructura y mantenimiento de material científico.
- d) Obras generales y de equipamiento.
- e) Becas, formación del personal y otros gastos.

1.2. Estructura organizativa básica

La Universidad está gobernada por los siguientes órganos:

- a) El Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad y de supervisión de su actividad (están representados el Gobierno y el Parlamento de Andalucía, el Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla, las Empresas y los Sindicatos). Entre sus funciones está la de aprobar los Presupuestos de la Universidad así como su liquidación.



- b) El Claustro es el máximo órgano representativo de la comunidad universitaria. Entre sus competencias está la elaboración del Estatuto, así como las reformas del mismo.
- c) El Consejo de Gobierno, órgano colegiado de gobierno y gestión de la Universidad, que establece sus líneas estratégicas y programáticas de actuación, así como las directrices y procedimientos para su aplicación, en la organización de la docencia, la investigación y la gestión de sus recursos humanos y presupuestarios.
- d) La Junta Consultiva es el órgano ordinario de asesoramiento del Rector y del Consejo de Gobierno en materia académica.
- e) La Conferencia de Decanos y Directores de Centros, órgano consultivo integrado por todos los Decanos y Directores de Centros.

En el curso académico 2004/2005, la Universidad cuenta con diecisiete Facultades, tres Escuelas Técnicas Superiores, cinco Escuelas Universitarias y ciento veintiún Departamentos Universitarios, en los que se encuentran matriculados 58.504 alumnos de primer y segundo ciclo. En el tercer ciclo se imparten 134 Programas de Doctorado para un total de 3.506 alumnos. También cuenta con cinco Institutos Universitarios además del Instituto de Idiomas, el Instituto de Desarrollo Regional y el Instituto de Ciencias de la Educación. Se desarrollan 283 cursos de Postgrado en los que están matriculados 3.379 postgraduados. Por último, se encuentran adscritas a la Universidad de Sevilla dos Escuelas Universitarias de titularidad pública, un Centro de Estudios Superiores y dos Escuelas Universitarias de titularidad privada, con 2.841 alumnos matriculados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados contables presupuestarios adjuntos han sido preparados a partir de los registros internos de la Universidad y se presentan, básicamente, de acuerdo con criterios y normas presupuestarios.

Sin embargo y de acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad deberá asegurar el control de sus gastos e inversiones, organizando sus cuentas según los principios y normas contables de una contabilidad patrimonial, establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, y analítica, exigencia que no se está llevando a cabo ya que la contabilidad financiera está en proceso de implantación.



3. NORMAS DE VALORACIÓN

3.1. Derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se reconocen contablemente cuando son exigibles jurídicamente. Un detalle de la aplicación de este principio es el siguiente:

Ingresos

a) Precios públicos

Los precios públicos correspondientes a los derechos de matrícula del curso lectivo se reconocen como ingresos en el momento en que el alumno efectúa la matrícula.

b) Prestación de servicios

Las prestaciones de servicios se reconocen como ingresos en el momento en que la prestación del servicio ha sido facturada. Los ingresos percibidos por prestaciones de servicios que se encuentran afectados a determinados conceptos presupuestarios de inversión o gasto aún no materializados se presentan como Remanente de tesorería afectado.

c) Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes son aquellas que recibe la Universidad, principalmente de la Junta de Andalucía, cuyo destino es atender los gastos normales de funcionamiento. Se reconocen como ingresos cuando la Universidad conoce la aprobación de las mismas por parte de la entidad otorgante.

d) Transferencias de capital

Estas transferencias se registran como ingresos cuando la Universidad conoce su aprobación por parte de la entidad otorgante. Las transferencias contabilizadas, no aplicadas a las inversiones para las cuales fueron concedidas, se presentan como Remanente de tesorería afectado.

Gastos

a) Gastos de personal

Se registran las retribuciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal, así como las cotizaciones obligatorias y las prestaciones sociales realizadas en cumplimiento de la legislación vigente.



b) Transferencias corrientes

Se incluyen las efectuadas por la Universidad a terceros. Se reconocen cuando se otorgan a los perceptores.

c) Inversiones reales

En el capítulo de inversiones reales, dentro del Estado de Liquidación del Presupuesto, se incluyen las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, excepto las inversiones en bienes cuya cuantía es escasa, que se incluyen en gastos corrientes de bienes y servicios.

3.2. Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería se obtiene por la diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago. Estos derechos y obligaciones pueden tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

Se considera Remanente de tesorería afectado las desviaciones de financiación positivas, las cuales sólo podrán utilizarse para dar cobertura a los gastos a cuya financiación se encuentren afectados los recursos de los que se derivan tales desviaciones.

La diferencia entre el Remanente total y el Remanente afectado corresponde a recursos de libre disposición para la financiación de cualquier tipo de gasto y se denomina Remanente de tesorería no afectado.

3.3. Saldo presupuestario

Se define como tal, la diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos liquidados.

3.4. Pasivos Financieros

Al cierre del ejercicio se imputan a los capítulos de Pasivos Financieros de los presupuestos de gastos e ingresos, el importe de la variación neta producida durante el ejercicio en los capitales tomados a préstamo.



4. OPERACIONES DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

4.1. Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones del presupuesto corriente es de 15.407.919 euros.

En obligaciones pendientes de pago se recogen, fundamentalmente, los importes de las obligaciones reconocidas por la Universidad por el gasto de seguridad social, la adquisición de bienes corrientes, inversiones reales y servicios recibidos que se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio.

4.2. Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones del presupuesto corriente es de 38.069.267 euros. Su desglose es el siguiente:

	(Euros)
Precios públicos por enseñanzas oficiales	3.561.495
Otros precios públicos	3.158
Prestación de servicios	1.712.687
Venta de publicaciones propias	49.578
Otros ingresos capítulo 3	49.352
Transferencias corrientes de la Administración del Estado	51.472
Transferencias corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	26.690
Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía	814.035
Transferencias corrientes de la Unión Europea	123.141
Transferencias de capital del Min. de Ciencia y Tecnología	4.847.769
Transferencias de capital del Min. de Educación, Cultura y Deporte	52.300
Transferencias de capital de otros Departamentos Ministeriales	46.232
Transferencias de capital de Organismos Autónomos Administrativos	147.911
Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	22.898.849
Transferencias de capital de Corporaciones Locales	31.072
Transferencias de capital de empresas privadas	1.000
Transferencias de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	17.000
Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	3.080.226
Otras transferencias de la Unión Europea	555.301
	38.069.267



4.2.1. El saldo deudor por precios públicos de enseñanzas oficiales corresponde fundamentalmente a los importes pendientes de recibir del Ministerio de Educación y Ciencia en concepto de precios públicos por servicios académicos no satisfechos por los alumnos beneficiarios de la ayuda de matrícula, convocatoria general de becas 2004/2005, 2.546.490 euros, y exención por familia numerosa de 3 hijos, 155.283 euros. El importe pendiente de recibir directamente de los alumnos matriculados en el curso 2004/2005 en primer y segundo ciclo, así como en los estudios de tercer ciclo asciende a 858.230 euros.

4.2.2 El saldo deudor por prestación de servicios corresponde principalmente a los ingresos pendientes de recibir en concepto de contratos 68/83 por importe de 1.649.421 euros.

4.2.3. En el epígrafe de “Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se incluyen derechos pendientes de cobro relativos a subvenciones pendientes de recibir de la Consejería de Educación y Ciencia por importe de 264.108 euros, así como de otras Consejerías por importe de 549.927 euros.

4.2.4 En el epígrafe de “Transferencias de capital del Min. de Ciencia y Tecnología” se recoge principalmente el importe pendiente de transferir en concepto de Proyectos de Investigación del Plan Nacional I+D+I.

4.2.5 La composición de los saldos deudores incluidos en “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” es como sigue:

	(Euros)
Ayudas a la investigación	5.609.247
Para inversiones	16.022.530
Otras transferencias	1.267.072
	22.898.849

Del importe pendiente de recibir de la Consejería de Educación y Ciencia para inversiones, 14.260.530 euros corresponden a distintas actuaciones contempladas dentro del Acuerdo Marco para la realización del Plan Plurianual de Inversiones durante el periodo 2001-2005.



5. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

5.1. Obligaciones pendientes de pago

El importe total de las obligaciones pendientes de pago por operaciones de presupuestos cerrados es de 5.755 euros. El movimiento durante el ejercicio de las obligaciones de ejercicios cerrados es como sigue:

(Euros)

EJERCICIO 2004. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIOS ANTERIORES: Obligaciones (Desglosado por capítulos)					
Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Pendientes a 1 de Enero (1)	Modificaciones (2)	Total Obligaciones (3)=(1-2)	Pagos Realizados (4)	Pendientes a fin del Año (5)=(3-4)
1 GASTOS DE PERSONAL	5.118.796	0	5.118.796	5.118.796	0
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.992.705	0	3.992.705	3.986.950	5.755
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	362.868	0	362.868	362.868	0
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	9.474.369	0	9.474.369	9.468.614	5.755
6 INVERSIONES REALES	4.674.491	0	4.674.491	4.674.491	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.674.491	0	4.674.491	4.674.491	0
TOTAL (Euros)	14.148.860	0	14.148.860	14.143.105	5.755

5.2. Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones de presupuestos cerrados es de 4.612.008 euros. El movimiento durante el ejercicio de los derechos de ejercicios cerrados es como sigue:

(Euros)

EJERCICIO 2004. OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS. EJERCICIOS ANTERIORES: Derechos (Desglosado por capítulos)					
Clasificación Económica y Explicación del Gasto	Pendientes a 1 de Enero (1)	Modificaciones (2)	Total Derechos (3)=(1-2)	Cobros Realizados (4)	Pendientes a fin del Año (5)=(3-4)
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	13.362.081	3.273.623	10.088.458	9.525.401	563.057
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.014.433	756.374	13.258.059	13.219.078	38.980
5 INGRESOS PATRIMONIALES	57.930	21	57.908	4.950	52.958
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	27.434.444	4.030.018	23.404.425	22.749.430	654.996
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	34.035.653	294.935	33.740.718	29.783.705	3.957.013
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	34.035.653	294.935	33.740.718	29.783.705	3.957.013
TOTAL (Euros)	61.470.096	4.324.953	57.145.143	52.533.135	4.612.008



Su desglose es el siguiente:

	(Euros)
Precios públicos recaudación pendiente	239.202
Prestación de servicios	300.446
Venta de publicaciones propias y otros ingresos del capítulo 3	23.409
Transferencias corrientes de Organismos Autónomos Administrativos	26.825
Transferencias de Corporaciones Locales	12.020
Transferencias corrientes de empresas privadas	136
Transferencias corrientes producto de concesiones y aprov. especiales	52.958
Transferencias de capital del Min. de Ciencia y Tecnología	1.415.472
Transferencias de capital del Min. de Educación, Cultura y Deporte	39.112
Transferencias de capital de otros Ministerios	5.151
Transferencias de capital de Organismos Autónomos Administrativos	171.578
Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía	1.576.638
Transferencias de capital de otras Comunidades Autónomas	4.172
Transferencias de capital de Corporaciones Locales	200.000
Transferencias de capital de Familias e Instituciones sin fines de lucro	24.000
Transferencias de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional	18.477
Transferencias de capital de la Unión Europea	502.412
	4.612.008

5.2.1. En el epígrafe de “Transferencias de capital del Ministerio de Ciencia y Tecnología” se recoge, principalmente, el importe pendiente de transferir en concepto de distintas anualidades de Proyectos de Investigación.

5.2.2. En el epígrafe de “Transferencias de capital de la Comunidad Autónoma de Andalucía” se recoge el importe pendiente de transferir en concepto de Ayudas a Grupos de Investigación, Infraestructura científica, Acciones Coordinadas, Programa Ramón y Cajal, así como otras subvenciones para distintos Proyectos de Investigación.

6. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

6.1. Obligaciones pendientes de pago

El importe total de obligaciones pendientes de pago por operaciones no presupuestarias es de 9.751.411 euros.

El movimiento durante el ejercicio de Acreedores por operaciones no presupuestarias es como sigue:



(Euros)

EJERCICIO 2004. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS: ACREEDORES						
Concepto	Descripción	Saldo Inicial Acreedor	Modificaciones	Cobros	Pagos	Saldo Acreedor
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1+2+3-4)
320.001	IRPF. Retenc. trabajo personal	3.680.929	0	33.612.093	32.690.669	4.602.353
320.004	Cuotas Derechos Pasivos	-55	0	2.927.020	2.927.020	-55
320.005	Cuota trabajador a la Seguridad Social	1.114.341	0	4.362.868	4.385.392	1.091.816
320.008	MUFACE	84.987	0	1.281.582	1.366.634	-65
320.016	Ingresos duplicados o excesivos	1.559.054	0	3.876.081	1.968.717	3.466.418
320.018	I.V.A. Intracomunitario	58	0	176.552	176.610	0
320.019	Acreedores I.V.A. soportado	29.163	0	300.160	296.778	32.545
320.051	Seguro Escolar	63.121	0	0	63.121	0
320.063	Fianzas recibidas a C/P por obras	210.746	0	0	0	210.746
320.080	Hacienda Pública acreedora I.V.A.	389.142	0	800.900	858.753	331.289
320.216	Hacienda Pública acreedora Imp. Soc.	7.357	0	29.767	27.870	9.254
320.327	IRPF. Retenc. no residentes	1.016	0	1.705	2.001	719
323.001	Sin salida material de fondos	0	0	109.368	109.368	0
391.001	I.V.A. repercutido	-1.881	0	932.725	924.454	6.390
TOTAL ACREEDORES		7.137.977	0	48.410.820	45.797.386	9.751.411

El saldo adeudado a la Hacienda Pública por retenciones practicadas corresponde a la liquidación del mes de diciembre del ejercicio 2004.

6.2. Derechos pendientes de cobro

El importe total de derechos pendientes de cobro por operaciones no presupuestarias es de 4.236.277 euros.

El movimiento durante el ejercicio de Deudores por operaciones no presupuestarias es como sigue:

(Euros)

EJERCICIO 2004. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS: DEUDORES						
Concepto	Descripción	Saldo Inicial Deudor	Modificaciones	Pagos	Cobros	Saldo Deudor
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1+2+3-4)
310.003	Fianzas a corto/largo plazo	3.500	0	1.141	3.000	1.641
310.005	Pagos duplicados o excesivos	136.757	0	38.063	122.845	51.975
310.012	Deudores I.V.A. repercutido	363.600	0	816.078	861.819	317.859
310.013	Anticipos al Habilitado	665.091	0	74.083	2.361	736.813
310.142	Pago Becarios Junta Andalucía	540.987	0	1.351.976	1.526.024	366.939
350.004	Provisión de fondos ACF	2.450.744	0	388.140	77.834	2.761.051
390.001	I.V.A. soportado	0	0	300.160	300.160	0
TOTAL DEUDORES		4.160.680	0	2.969.641	2.894.043	4.236.277



El epígrafe de “Anticipos al Habilitado” incluye los pagos realizados en concepto de anticipos/créditos concedidos al personal.

En el epígrafe “Provisión de fondos ACF” se incluyen los fondos concedidos a las diferentes unidades de gasto.

7. FONDOS LÍQUIDOS

En el movimiento de fondos producido durante el ejercicio se incluyen todos los cobros y pagos presupuestarios y no presupuestarios de 2004, así como los pendientes de los ejercicios anteriores.

El saldo final de tesorería asciende a 37.550.793 euros. Los movimientos producidos durante el ejercicio 2004 en la tesorería son los siguientes:

(Euros)

ESTADO DE LA TESORERÍA			
EJERCICIO 2004			
CONCEPTOS	IMPORTES		
1. (+) COBROS		361.050.232	
(+ Del presupuesto corriente	257.212.234		
(+ De presupuestos cerrados	52.533.135		
(+ De operaciones no presupuestarias	51.304.863		
2. (-) PAGOS		331.336.653	
(+ Del presupuesto corriente	268.426.522		
(+ De presupuestos cerrados	14.143.105		
(+ De operaciones no presupuestarias	48.767.026		
I. FLUJO NETO DE TESORERÍA DEL EJERCICIO (1-2)		29.713.578	29.713.578
3. Saldo inicial de tesorería			7.837.215
II. SALDO FINAL DE TESORERÍA (I+3)			37.550.793



8. PASIVOS FINANCIEROS

Con fecha 3 de julio de 2003 se firmó un Convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Públicas de Andalucía, para el Saneamiento de su Situación Financiera. En dicho Convenio, con objeto de poder cubrir la deuda existente al 1 de enero de 2003 por las Universidades, se autoriza la formalización de operaciones de crédito por un límite, que en el caso de la Universidad de Sevilla asciende a 49.760.443 euros.

Al cierre del ejercicio 2004, la Universidad tiene formalizadas operaciones de préstamos por importe de 50.350.746 euros y el importe de la amortización acumulada asciende a 591.483 euros.

Las operaciones de los préstamos de los que dispone la Universidad se detallan a continuación:

(Euros)								
Entidad prestamista	Fecha de formalización	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Límite	Importe dispuesto	Amortización ejercicio corriente	Amortización acumulada	Importe saldo vivo a 31/12/04
Inst. Crédito Oficial	16/04/00	16/04/28	3,9608%	3.950.746	3.950.746	60.820	101.483	3.849.264
BSCH	12/08/03	31/12/13	2,3860%	46.400.000	46.400.000	490.000	490.000	45.910.000

El detalle de los vencimientos de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

(Euros)										
Vencimiento	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014 y ss
Inst. Crédito Oficial	84.353	90.037	95.944	102.082	108.457	115.079	121.956	129.096	136.508	2.865.751
BSCH	0	327.032	995.059	1.193.025	2.824.930	6.629.242	11.596.807	13.455.909	8.887.996	0

La Universidad ha actuado como promotora de 114 viviendas de protección oficial, en Régimen Especial de Alquiler, que conforman la Residencia Rector Ramón Carande. Con fecha 9 de mayo de 1996 se firmó un acuerdo con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el cual esta Sociedad actuaba como gestora de la promoción. Para la financiación de dichas viviendas se formalizó un crédito con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por importe de 3.950.746 euros, con un tipo convenio de interés del 4,69% y un tipo subsidiado del 3,96%, con carácter revisable; el período de duración es de 28 años con 3 de carencia. Adicionalmente, las diferencias que se produjeron entre el coste de la inversión y la financiación recibida fueron asumidas por EPSA. Al cierre del ejercicio el préstamo se encuentra totalmente dispuesto, existiendo una amortización acumulada de 101.483 euros.

Tanto el nominal del préstamo como los intereses del mismo han sido subvencionados íntegramente por la Junta de Andalucía. Las transferencias anuales así como el reconocimiento de ingresos por parte de la Universidad se realizan cuando el pago de intereses o la amortización de capital es exigible por la entidad financiera.



Por otra parte, la Universidad ha suscrito con el BSCH una operación de futuro para la cobertura de los intereses del préstamo a largo plazo que mantiene con dicha entidad. Hasta el momento de esta operación, el interés del préstamo era el euribor a 3 meses más un diferencial del 0,25%.

Los términos de la operación de cobertura de riesgo son los siguientes:

1. Pasar de euribor a 3 meses a euribor a 1 año.
2. De 30/06/2004 hasta 30/06/2008: euribor in arrears (fijado a vencimiento) + 0,25%.
3. De 30/06/2008 hasta 31/12/2013:
 - Si Euribor Año < 2,50%, la Universidad pagará 2,50%
 - Si Euribor Año se sitúa entre 2,50% y 3,50%, pagará Euribor Año
 - Si Euribor Año se sitúa entre 3,50% y 4,25%, pagará 3,50%
 - Si Euribor Año > 4,25%. Pagará Euribor Año – 0,75%

En cada tramo +0,25% (diferencial)

9. REMANENTE DE TESORERÍA

El desglose de la formación del Remanente de tesorería total del ejercicio es el siguiente:

	(Euros)
Saldo del remanente de tesorería total al inicio del ejercicio	52.181.154
Saldo presupuestario del ejercicio 2004	11.447.060
Anulaciones de derechos de presupuestos cerrados	-4.324.953
Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2004	59.303.261

El remanente a 31 de diciembre de 2004 en función de la fuente de financiación se detalla en:

	(Euros)
Remanente de tesorería afectado	37.080.048
Remanente de tesorería no afectado	22.223.213
Remanente de Tesorería total a 31 de diciembre de 2004	59.303.261



El detalle de los gastos que se van a financiar con el saldo de Remanente de Tesorería afectado al cierre del ejercicio es el siguiente:

(Euros)

Investigación científica	31.266.698
Inversiones	5.066.305
Otros	747.045
Remanente de tesorería afectado	37.080.048

10. DESVIACIONES NEGATIVAS DE FINANCIACIÓN

La Universidad firmó con la Junta de Andalucía el 23 de enero de 2001 un Acuerdo Marco para la realización de un Plan Plurianual de Inversiones durante el periodo 2001-2005 por un importe total de 67.628.887 euros, formalizándose una serie de Acuerdos Ejecutivos y Resoluciones para subvencionar inversiones en cumplimiento del mismo. Entre las distintas actuaciones subvencionadas se encuentran “RAM Edificios y Equipamientos 2002-2005” y “Obras Ed. Docente de Fisioterapia y Podología”, las cuales han derivado una desviación negativa de financiación por importe de 1.111 miles de euros.

Así mismo y en relación a las actuaciones subvencionadas por el Banco Santander Central Hispano “Pabellón del Brasil” y “Centro Informático Edificio Rojo”, se han derivado desviaciones negativas de financiación por importe de 2.098 miles de euros.

El detalle de las desviaciones negativas de financiación relativas a las mencionadas actuaciones es como sigue:

(Miles de euros)

Centros	Subvenciones concedidas	DERECHOS			OBLIGACIONES			Desv. negativas de financiación
		Ejercicios anteriores	Ejercicio 2004	Total	Ejercicios anteriores	Ejercicio 2004	Total	
R.A.M. Edificios y Equipamientos 2002-2005 Orgánica 18500201/02 y 18500301/02	12.827	656	8.518	9.174	5.157	5.039	10.195	1.022
Obras y equipamiento Pabellón de Brasil Orgánica 18501601	5.000	1.300	486	1.786	365	3.339	3.704	1.918
Obras Ed. Docente Fisioterapia y Podología Orgánica 18502301	4.347	3.985	273	4.258	3.714	1.072	4.785	89
Centro Informático Edificio Rojo Orgánica 18502901	960	237	200	437	1	607	608	171
TOTALES	23.134	6.178	9.477	15.654	9.236	10.057	19.292	3.200

Por otra parte, se han generado desviaciones negativas de financiación por importe de 3.013 miles de euros, derivadas de las cantidades recibidas en relación con el Programa operativo integrado FEDER-Fse de Desarrollo e Innovación de Objetivo 1 del periodo 2000-2006.



11. SITUACIÓN FISCAL Y OTROS ASPECTOS LEGALES

De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Universidad es una entidad exenta.

De acuerdo a la normativa fiscal vigente, la Universidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que está sujeta.

12. OTRA INFORMACIÓN

El detalle de la plantilla al cierre del ejercicio 2004 es como sigue:

		<u>Número de trabajadores</u>
<i>Personal Docente e Investigador:</i>		<i>4.056</i>
Funcionario	2.370	
Contratado	1.686	
<i>Personal de Administración y Servicios:</i>		<i>2.286</i>
Funcionario	1.045	
Laboral	1.241	
<i>Total plantilla:</i>		<i>6.342</i>

Dada la actividad a la que se dedica la Universidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos ni activos de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con la situación financiera y el saldo presupuestario de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

El importe de los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas de la Universidad asciende a 25.000 euros.



13. INVERSIONES FINANCIERAS

13.1 Entidades y Fundaciones

La Universidad tiene participación financiera en las siguientes entidades:

Entidad	Capital Social (Miles de euros)	% de participación
Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria	102	---
Sevilla Seed Capital S.A., Sociedad de Capital de Riesgo	39	3,2485%

El Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria tiene como objeto social la investigación, docencia y formación especializada, prestación de asesoramiento, publicación de estudios y trabajos y cualquier otra actividad dirigida al desarrollo económico y social de Andalucía. La aportación anual que la Universidad destina a esta institución para contribuir a la financiación de sus gastos corrientes asciende a 30.051 euros.

Sevilla Seed Capital, S.A. tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad de Capital-riesgo podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas. De igual modo, podrá realizar actividades de asesoramiento.

Otras instituciones en las que la Universidad participa son las siguientes:

Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS)
Fundación Cámara Urzáiz
Fundación Francisco Ayala
Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA)
Fundación El Legado Andalusi
Fundación Alberto Jiménez Becerril
Asociación "Centro de Gestión Medioambiental"

13.2 Otras inversiones

La Universidad mantiene inversiones financieras temporales compuestas por acciones de Iberdrola, derivadas del Legado José Vallejo. Al cierre del ejercicio el valor de dichas acciones asciende a 62.327,10 euros.



CUENTAS ANUALES. EJERCICIO 2004

Diligencia: Para hacer constar que todas las operaciones registradas en el sistema de información contable de la Universidad de Sevilla con imputación al ejercicio 2004, han sido reflejadas en las Cuentas Anuales de la Universidad de Sevilla correspondientes a dicho ejercicio.

En Sevilla, a 5 de mayo de 2005

El Jefe de la Sección de Contabilidad

El Gerente

El Rector



CUENTAS ANUALES 2004

Informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

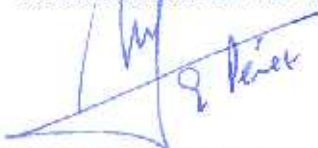
A la Universidad de Sevilla:

1. Hemos auditado los estados contables presupuestarios adjuntos de la Universidad de Sevilla (en adelante la Universidad) que comprenden el estado de liquidación del presupuesto, el estado del resultado presupuestario, el estado del remanente de tesorería y las notas explicativas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004, cuya formulación es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados contables presupuestarios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados contables presupuestarios, de la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En los estados contables presupuestarios del ejercicio 2004 adjuntos figuran registrados gastos correspondientes a ejercicios anteriores por importe de, aproximadamente, 4.561.000 euros; El remanente de tesorería incorporado al presupuesto de ingresos del ejercicio 2004 supera en 4.197.000 euros al importe reflejado en el estado del remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2003.
3. Con cargo a los presupuestos del ejercicio 2005 la Universidad ha registrado gastos del ejercicio 2004 y anteriores por importe de, aproximadamente, 3.257.000 euros. De haberse imputado los citados gastos al presupuesto del ejercicio 2004, las obligaciones reconocidas al 31 de diciembre de 2004 serían superiores a las reflejadas en la liquidación presupuestaria adjunta, en 3.257.000 euros, y el resultado presupuestario y el remanente de tesorería al 31 de diciembre de 2004, serían inferiores a los reflejados en los estados contables adjuntos en el mismo importe.
4. Al 31 de diciembre de 2004 existen reclamaciones de terceros pendientes de resolución por las autoridades competentes, no siendo posible determinar de forma objetiva el efecto que la resolución de los recursos existentes, en su caso, pudiera tener en la liquidación presupuestaria adjunta. De acuerdo con la normativa aplicable, la Universidad puede ser inspeccionada por las autoridades fiscales en relación con las declaraciones de impuestos correspondientes a los ejercicios abiertos a inspección. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior y los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en el párrafo 4 anterior, los estados contables presupuestarios del ejercicio 2004 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación del presupuesto, del resultado presupuestario y del remanente de tesorería de la Universidad de Sevilla al 31 de diciembre de 2004 y para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables presupuestarios que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE

Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel García Pérez

14 de mayo de 2005



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
926	Master Universitario en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Asistencia a las Catástrofes	Prof. Dr. D. Carlos Alvarez Leiva	Consejo Dirección	20	24	120	34,00 €
931	Master Universitario en Farmacovigilancia y Estudios Postautorización	Prof. Dr. D. Juan Ramón Castillo Ferrando	Consejo Dirección	15	30	52	40,00 €
946	Master Universitario en Educación de Personas Adultas y Desarrollo Comunitario	Prof. Dr. D. Emilio Lucio-Villegas Ramos	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	10	50	60	42,00 €
947	Master Universitario en Traducción Audiovisual aplicada a la Subtitulación y al Doblaje	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección	10	50	50	32,00 €
956	Master Universitario en Mantenimiento Industrial y Técnicas de Diagnóstico	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica			51	60,10 €
964	Master Univesitario en Prevención de Riesgos Laborales y Sistemas Integrados de Gestion (calidad, medio ambiente y seguridad y salud)	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica			60	39,00 €
966	Master Universitario en Peritación y Reparación de Edificios	Prof. Dr. D. Ricardo Huete Fuertes	Consejo Dirección	28	40	55	120,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
967	<i>Master Universitario en Administración y Desarrollo de Sistemas de Software de Fuentes Abiertas</i>	<i>Prof. Dr. D. Jesús Torres Valderrama</i>	<i>Consejo Dirección</i>	20	25	50	82,00 €
970	<i>Master Universitario en Asesoramiento en Educación</i>	<i>Prof. Dr. D. Paulino Murillo Estepa</i>	<i>Consejo Dirección</i>	10	60	50	36,00 €
983	<i>Master Universitario en Gestión de la Calidad de la Formación</i>	<i>Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García</i>	<i>Consejo Dirección</i>	10	100	50	36,00 €
991	<i>Master Universitario en Guión Ficcional y Narrativa Creativa Audiovisual</i>	<i>Profa. Dra. D^a Virginia Guarinos Galán</i>	<i>Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura</i>	11	20	60	120,00 €
1011	<i>Máster Universitario en Implantología Oral</i>	<i>Prof. Dr. D. Eugenio Velasco Ortega</i>	<i>Estomatología</i>			85	90,00 €
1019	<i>Master Universitario en Diseño Industrial</i>	<i>Prof. Dr. D. Luis Onieva Giménez</i>	<i>Escuela Técnica Superior de Ingenieros</i>	20	30	50	20,00 €
1022	<i>Master Universitario en participación y desarrollo desde una perspectiva de género</i>	<i>Profa. Dra. D^a Dolores Limón Domínguez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	20	30	60	50,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1028	Master Universitario en Género e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	Profa. Dra. D ^a Gemma Vicente Arregui	Consejo Dirección			60	25,00 €
1031	Máster Universitario en Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional	Prof. Dr. D. Juan Rey Fuentes	Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	20	25	52	57,69 €
1033	Máster Universitario en e-learning: Nuevas Tecnologías para el aprendizaje a través de Internet	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	15	100	60	30,17 €
1036	Master Universitario en Ingeniería del Agua Sostenible	Prof. Dr. D. Julián Lebrato Martínez	Escuela Universitaria Politécnica	15	60	60	25,00 €
1036	Máster Universitario en Ingeniería del Agua Sostenible (modalidad semipresencial)	Prof. Dr. D. Julián Lebrato Martínez	Escuela Universitaria Politécnica	15	60	60	25,00 €
1047	Master Universitario en Sexología	Profa. Dra. D ^a Silvia Medina Anzano	Psicología Social	30	50	50	50,00 €
1050	Master Universitario en Gestión de la Edificación	Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo	Consejo Dirección	20	30	65	60,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
900	Experto Universitario en Técnicas y Aplicaciones cromatográficas	Prof. Dr. D. Esteban Alonso Álvarez	Facultad de Química	4	4	26	50,00 €
902	Experto Universitario en Salud Buco-Dental Comunitaria	Prof. Dr. D. Antonio Castaño Seiquer	Estomatología	15	60	35	60,00 €
904	Experto Universitario en Mediación Familiar Sistémica	Prof. Dr. D. Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría	10	25	25	39,60 €
912	Experto Universitario en Formación Complementaria a la Biomecánica y Ortopodología	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	25	60,10 €
914	Experto Universitario en Medicina Antienvejecimiento Básica	Prof. Dr. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira	Farmacología, Pediatría y Radiología	15	100	25	46,00 €
914	Experto Universitario en Medicina Antienvejecimiento Clínica	Prof. Dr. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira	Farmacología, Pediatría y Radiología	15	100	25	46,00 €
935	Experto Universitario en Prevención de Riesgos Laborales en Odontología	Prof. Dr. D. Aníbal González Serrano	Estomatología	5	50	25	24,00 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
938	Experto Universitario en Antienvejecimiento y Gerontología	Prof.a. Dra. D ^a Virginia Motilva Sánchez	Farmacología	20	40	25,2	39,00 €
939	Experto Universitario en Tabaquismo y Técnicas de Deshabitación	Prof.a. Dra. D ^a M ^a Dolores Galán Parra	Consejo Dirección	40	120	25,5	35,00 €
948	Experto Universitario en Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje	Prof. Dr. D. Florencio Zoido Naranjo	Consejo Dirección	20	30	25	60,00 €
950	Experto Universitario en Comunicación Avanzada en Lengua de Señas Española. Intensivo	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	25	40,00 €
950	Experto Universitario Intérprete de Lengua de Señas Española en el ámbito Educativo	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	25	40,00 €
956	Experto Universitario en Mantenimiento Predictivo y Diagnóstico de Fallos	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	25	60,10 €
957	Experto Universitario en Instalaciones Eléctricas, de Seguridad, Transporte y Fluidos para la Edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	30	64,00 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
964	Experto Universitario en Sistemas Integrados de Gestión (calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales)	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	40	50	25	39,00 €
970	Experto Universitario en Asesoramiento y Apoyo a los Centros Educativos	Prof. Dr. D. Paulino Murillo Estepa	Consejo Dirección	10	60	25	36,00 €
970	Experto Universitario en Diseño y Desarrollo de la Función Asesora en Educación	Prof. Dr. D. Paulino Murillo Estepa	Consejo Dirección	10	60	25	36,00 €
976	Experto Universitario en Patrimonio y Gestión Cultural	Prof. Dra. D ^a Rocío Silva Pérez	Consejo Dirección	30	40	25	7,00 €
983	Experto Universitario en Gestión de la Calidad de la Formación: Estrategias, Evaluación y Recursos Tecnológicos	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	10	100	25	36,00 €
983	Experto Universitario en Gestión de la Calidad de la Formación: Planificación y Estrategias	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	10	100	25	36,00 €
987	Experto Universitario en Factor Empresarial y Economía Social	Prof. Dr. D. Joaquín Guzmán Cuevas	Economía Aplicada I	20	25	25	



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
990	Experto Universitario en Evaluación y Prevención de Riesgos Laborales en la Construcción	Prof. Dr. D. José María Calama Rodríguez	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	15	50	31	50,00 €
990	Experto Universitario en Técnicas de Evaluación y Gestión de Riesgos Laborales en la Construcción	Prof. Dr. D. José María Calama Rodríguez	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	10	25	33	50,00 €
992	Experto Universitario en Mediación Familiar y en Conflictos de Menores	Prof. Dr. D. Borja Mapelli Caffarena	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	15	40	25	40,00 €
1004	Experto Universitario en Fiscalidad	Prof. Dr. D. Antonio Cubero Truyo	Consejo Dirección	4	10	45	88,89 €
1011	Experto Universitario en Implantología Oral Avanzada	Prof. Dr. D. Eugenio Velasco Ortega	Estomatología	10	20	45	90,00 €
1011	Experto Universitario en Implantología Oral Clínica	Prof. Dr. D. Eugenio Velasco Ortega	Estomatología	10	20	40	90,00 €
1013	Experto Universitario en Proyectos de Participación en la Educación Social y Animación Sociocultural	Prof. Dr. D. Antonio Camacho Herrera	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	40		30	26,00 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1018	Experto Universitario en Dirección de Servicios Públicos Locales	Prof. Dr. D. Luis Angel Hierro Recio	Consejo Dirección	15	35	25	80,00 €
1020	Experto Universitario en Informática Educativa. Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	10	100	25	29,00 €
1022	Experta Universitaria en Género, Desarrollo y Participación: Construyendo Ciudadanía	Prof. Dra. D ^a Dolores Limón Domínguez	Consejo Dirección	20	30	30	50,00 €
1033	Experto Universitario en e-learning. Desarrollo y evaluación de la formación a través de Internet	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	10	100	35	26,00 €
1033	Experto Universitario en e-learning. Diseño de la Formación a través de Internet	Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García	Consejo Dirección	15	100	25	36,00 €
1034	Experto Universitario en Homeopatía para la cooperación con el tercer mundo	Prof. D. Manuel Rebollo Salas	Consejo Dirección	10	40	25	50,00 €
1037	Experto Universitario en Biotecnología Microbiana aplicada a la Industria	Prof. Dr. D. Manuel Megías Guijo	Microbiología y Parasitología	30	60	27,5	53,64 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1039	Experto Universitario en Planificación y Diseño de un Sistema de Capacitación de Emprendedores	Profa. Dra. D ^a Ana María Orti González	Consejo Dirección	20	40	30	40,00 €
1045	Experto Universitario en Salud Sexual	Profa. Dra. D ^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero	Farmacología	20	50	25	39,00 €
1047	Experto Universitario en Sexología: una perspectiva biopsicosocial	Profa. Dra. D ^a Silvia Medina Anzano	Psicología Social	30	50	25	50,00 €
1047	Experto Universitario en Terapia Sexual	Profa. Dra. D ^a Silvia Medina Anzano	Psicología Social	30	50	25	50,00 €
1050	Experto Universitario en Gestión de la Producción Edificatoria	Profa. D ^a M ^a Jesús Albarreal Núñez	Consejo Dirección	20	30	40	60,00 €
1050	Experto Universitario en Gestión Empresarial de la Edificación	Profa. D ^a M ^a Jesús Albarreal Núñez	Consejo Dirección	20	30	31	60,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
900	Formación Complementaria: Puesta a punto de procedimientos analíticos que emplean técnicas cromatográficas	Prof. Dr. D. Esteban Alonso Álvarez	Facultad de Química	4	4	18	50,00 €
913	Formación Complementaria en Atención Farmacéutica: Estupefacientes y Psicótopos	Prof. Dr. D. Esteban Moreno Toral	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	30	60	8	40,00 €
913	Formación Complementaria en Atención Farmacéutica: Medicamentos Veterinarios, Vacunas y Homeopáticos	Prof. Dr. D. Esteban Moreno Toral	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	30	60	9	40,00 €
913	Formación Complementaria en Atención Farmacéutica: Plantas Medicinales y Radiofármacos	Prof. Dr. D. Esteban Moreno Toral	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	30	60	9	40,00 €
919	Formación Complementaria en Terapia Manual Cráneo-Sacra. Método Poyet Nivel II	Prof. D. Emilio Gilabert Martín	Consejo Dirección	5	20	13	60,00 €
931	Formación Complementaria en Diseño, Desarrollo, Análisis e Interpretación de Estudios Postautorización	Prof. Dr. D. Juan Ramón Castillo Ferrando	Consejo Dirección	15	30	20	40,00 €
934	Formación Complementaria en Patología y Técnica Quirúrgica Oral y Cirugía de Implantes	Prof. Dr. D. José Luis Gutiérrez Pérez	Estomatología			12	50,00 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
937	Formación Complementaria en Técnicas de Regeneración Tisular y Ósea	Prof. Dr. D. Pedro Bullón Fernández	Consejo Dirección	10	30	3	60,00 €
938	Actualización en Antienvjecimiento y Gerontología (I)	Prof. Dra. D ^a M ^a Ángeles Fernández Arche	Farmacología	20	40	8,4	39,00 €
938	Actualización en Antienvjecimiento y Gerontología (II)	Prof. Dra. D ^a M ^a Ángeles Fernández Arche	Farmacología	20	40	8,4	39,00 €
938	Actualización en Antienvjecimiento y Gerontología (III)	Prof. Dra. D ^a M ^a Ángeles Fernández Arche	Farmacología	20	40	8,4	39,00 €
939	Formación Complementaria en Deshabitación y Tratamiento del Tabaquismo	Prof. Dra. D ^a M ^a Dolores Galán Parra	Consejo Dirección			8,5	35,00 €
939	Formación Complementaria en Diagnóstico y Seguimiento del Fumador	Prof. Dra. D ^a M ^a Dolores Galán Parra	Consejo Dirección			8,5	35,00 €
939	Formación Complementaria en Tabaco, Salud y Epidemiología del Tabaquismo	Prof. Dra. D ^a M ^a Dolores Galán Parra	Consejo Dirección			8,5	35,00 €



Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
941	<i>Formación Complementaria en Metodología de la enseñanza del inglés: tecnologías de la información y comunicación (TICS)</i>	<i>Prof. Dra. D^a M^a Teresa López Soto</i>	<i>Consejo Dirección</i>	25	25	3	50,00 €
949	<i>Formación Complementaria Práctica en Ensayos Clínicos</i>	<i>Prof. Dr. D. Antonio Hevia Alonso</i>	<i>Farmacología, Pediatría y Radiología</i>	20	30	23	40,00 €
949	<i>Formación Complementaria Práctica en Ensayos Clínicos II</i>	<i>Prof. Dr. D. Antonio Hevia Alonso</i>	<i>Farmacología, Pediatría y Radiología</i>			3	0,00 €
950	<i>Formación Complementaria en Comunicación en Lengua de Señas Española. III</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	2	15	8	37,50 €
977	<i>Formación Complementaria en el Proceso Grupal: Introducción, Comprensión y Técnicas de Intervención</i>	<i>Prof. Dra. D^a Ana Guil Bozal</i>	<i>Psicología Social</i>	25	40	9	60,00 €
980	<i>Formación Complementaria en Análisis de datos cualitativos mediante el programa Nudist</i>	<i>Prof. Dr. D. Javier Gil Flores</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	10	30	10	30,00 €
981	<i>Formación Complementaria en Tratamiento de datos en la investigación cualitativa con la herramienta AQUAD</i>	<i>Prof. Dr. D. Javier Gil Flores</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	10	30	10	30,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
982	<i>Formación Complementaria en Utilización del programa SPSS para el análisis estadístico de datos</i>	<i>Prof. Dr. D. Javier Gil Flores</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	10	30	10	30,00 €
1017	<i>Formación Complementaria en Ética e Investigación Biosanitaria</i>	<i>Prof. Dr. D. Antonio Hevia Alonso</i>	<i>Farmacología, Pediatría y Radiología</i>	18	30	10	30,00 €
1028	<i>Formación Complementaria en Género e Igualdad de Oportunidades: Taller de herramientas para la elaboración de proyectos con enfoque integral de</i>	<i>Prof. Dra. D^a Gemma Vicente Arregui</i>	<i>Consejo Dirección</i>	1	10	5	6,00 €
1031	<i>Formación Complementaria en Dirección de Comunicación</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Rey Fuentes</i>	<i>Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura</i>	10	46	11	60,00 €
1033	<i>Formación Complementaria en metodología didáctica para e-learning</i>	<i>Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García</i>	<i>Consejo Dirección</i>	15	100	10	30,00 €
1033	<i>Formación Complementaria en Tutoría Virtual a a través de e-learning</i>	<i>Prof. Dr. D. Carlos Marcelo García</i>	<i>Consejo Dirección</i>	15	100	10	30,00 €
1037	<i>Formación Complementaria en Biotecnología Microbiana en la Industria Agraria, Alimentaria y Farmacéutica</i>	<i>Prof. Dr. D. Manuel Megías Guijo</i>	<i>Microbiología y Parasitología</i>	30	50	17,5	50,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1037	<i>Formación Complementaria en Técnicas Microbianas al Servicio de lo Biotecnología Industrial</i>	<i>Prof. Dr. D. Manuel Megías Guijo</i>	<i>Microbiología y Parasitología</i>	30	30	10	60,00 €
1040	<i>Formación Complementaria en Anatomía básica aplicada del miembro superior</i>	<i>Prof. Dr. D. Jesús Ambrosiani Fernández</i>	<i>Anatomía y Embriología Humana</i>	15	30	3	60,10 €
1041	<i>Formación Complementaria en Anatomía Descriptiva aplicada a la Historia y la Arqueología</i>	<i>Prof. Dr. D. Jesús Ambrosiani Fernández</i>	<i>Anatomía y Embriología Humana</i>	25	60	6	60,10 €
1042	<i>Formación Complementaria en Disección de la Órbita y sus anexos</i>	<i>Prof. Dr. D. Jesús Ambrosiani Fernández</i>	<i>Anatomía y Embriología Humana</i>	10	20	4,5	60,10 €
1043	<i>Formación Complementaria en Disección del antepié aplicada a la podología</i>	<i>Prof. Dr. D. Jesús Ambrosiani Fernández</i>	<i>Anatomía y Embriología Humana</i>	10	20	3	60,10 €
1044	<i>Formación Complementaria en Comunicación, Participación y Desarrollo Comunitario</i>	<i>Prof. Dr. D. Francisco Sierra Caballero</i>	<i>Periodismo I</i>	15	60	20	40,00 €
1045	<i>Formación Complementaria en Problemas de Salud Sexual, Bioética y Derechos de la Sexualidad Humana</i>	<i>Profa. Dra. D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero</i>	<i>Farmacología</i>	15	50	13,5	39,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1045	<i>Formación Complementaria en Salud Sexual y Reproductiva y Salud Pública</i>	<i>Profa. Dra. D^a Catalina Alarcón de la Lastra Romero</i>	<i>Farmacología</i>	15	50	14,5	39,00 €
1048	<i>Formación Complementaria en Economía de la Salud y Mercado Sanitario</i>	<i>Prof. Dr. D. Luis Palma Martos</i>	<i>Consejo Dirección</i>	15	25	3	60,00 €
1050	<i>Formación Complementaria: proyecto fin de Master Gestión de la Edificación</i>	<i>Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Arellano Agudo</i>	<i>Consejo Dirección</i>	20	30	3	60,00 €
1052	<i>Formación Complementaria en Tratamiento computacional de problemas estadísticos</i>	<i>Prof. Dr. D. Antonio Pascual Acosta</i>	<i>Consejo Dirección</i>	25	40	7,2	20,00 €
1053	<i>Formación Complementaria en Economía de la Cultura y Mercado del Arte</i>	<i>Prof. Dr. D. Luis Palma Martos</i>	<i>Consejo Dirección</i>	15	25	3	60,00 €



**Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable
de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno**

Formación Continuada

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
936	Formación Continuada en Monitorización de Fármacos	Prof. Dr. D. Isidoro Caraballo Rodríguez	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	20	50	4	117,50 €
942	Formación Continuada en Microfusión en Bronce a la Cera Perdida. Técnica de la Cascarilla Cerámica	Prof. Dr. D. Olegario Martín Sánchez	Escultura e Historia de las Artes Plásticas	20	25	4	37,50 €
950	Formación Continuada en Docente de Guía- Interpretación de personas sordociegas	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	10	50,00 €
950	Formación Continuada en Lengua Española para Personas Sordas	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	2	15	10	30,00 €
950	Formación Continuada en Lingüística Aplicada a la Interpretación de la Lengua de Señas Española	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	10	50,00 €
950	Formación Continuada en Teoría General de la Interpretación de la Lengua de Señas Española	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	10	50,00 €
971	Formación Continuada en Rescate de Animales. Nivel I	Prof. Dr. D. Luis Javier Alberto Rodríguez	Fisiología y Zoología	20	20	2	67,75 €



Anexo III

Listado de Nuevas Titulaciones de Enseñanzas Propias con informe favorable de la Comisión de Postgrado para su aprobación en Consejo de Gobierno

FORMACIÓN CONTINUADA

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1046	<i>Formación Continuada en Nuevas técnicas aplicadas a la plástica artística. La fundición con poliestireno expandido</i>		<i>Escultura e Historia de las Artes Plásticas</i>	20	25	4	42,00 €
1051	<i>Problemas Emocionales en Profesionales de Drogodependencias</i>	<i>Prof. Dr. D. Francisco Ortega Bevia</i>	<i>Consejo Dirección</i>	6	30	3	00,00 €



Anexo III

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

929 **Psicología de la Actividad Física y el Deporte**

Dirección del curso	
Eugenio Pérez Córdoba	Psicología Experimental

Consejo de Dirección	
Eugenio Pérez Córdoba	Psicología Experimental
Jose Carlos Caracuel Tubío	Psicología Experimental
José Carlos Jaenes Sánchez	
Miguel Morilla Cabeza	

937 **Técnicas de Regeneración Tisular y Ósea**

Dirección del curso	
Pedro Bullón Fernández	Estomatología

Consejo de Dirección	
Pedro Bullón Fernández	Estomatología
Guillermo Machuca Portillo	Estomatología
Angel Martínez Sahuquillo	Cirugía

939 **Tabaquismo y Técnicas de Deshabitación**

Dirección del curso	
M ^a Dolores Galán Parra	Microbiología y Parasitología

Consejo de Dirección	
M ^a Dolores Galán Parra	Microbiología y Parasitología
Isabel R. Galán Parra	
Felipe García Martín	Biología Vegetal y Ecología
Carmen La Casa García	Farmacología
Manuel Pérez Fernández	
Justa Redondo Écija	



Anexo III

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

940 **Metodología de la enseñanza del Inglés: el Inglés hablado y la corrección fonética**

Dirección del curso

M^a Teresa López Soto

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Consejo de Dirección

M^a Teresa López Soto

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Darío Barrera Pardo

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

941 **Metodología de la enseñanza del Inglés: tecnologías de la información y comunicación (TICS)**

Dirección del curso

M^a Teresa López Soto

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Consejo de Dirección

M^a Teresa López Soto

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

M^a Gabriela Fernández Díaz

Filología Inglesa (Lengua Inglesa)

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

947 **Traducción Audiovisual aplicada a la Subtitulación y al Doblaje**

Dirección del curso	
Rafael López-Campos Bodineau	Filología Alemana

Consejo de Dirección	
Rafael López-Campos Bodineau	Filología Alemana
María José Chaves	
Ana Medina Reguera	

948 **Protección, Gestión y Ordenación del Paisaje**

Dirección del curso	
Florencio Zoido Naranjo	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional

Consejo de Dirección	
Florencio Zoido Naranjo	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
Juan Espadas Cejas	
Román Fernández-Baca Casares	Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Vicente Granados Cabezas	
Fernando Sancho Royo	Biología Vegetal y Ecología
Antonio Ventosa Uceró	Biología Vegetal y Ecología

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno
966 Peritación y Reparación de Edificios

Dirección del curso	
Ricardo Huete Fuertes	Construcciones Arquitectónicas I
Consejo de Dirección	
Ricardo Huete Fuertes	Construcciones Arquitectónicas I
Ángel Luis Candela	Construcciones Arquitectónicas I
Emilio Carrillo Benito	Teoría Económica y Economía Política
Joaquín Castillo Sempere	Instituto Andaluz de Administración Pbca.
Ángel Díaz del Río Hernando	Urbanística y Ordenación del Territorio
Concepción Gutiérrez Castillo	
José Mellado Benavente	
Antonio Mena Anisi	
Carmen Rodríguez Liñán	Construcciones Arquitectónicas I
Enrique Soler Arias	

967 Administración y Desarrollo de Sistemas de Software de Fuentes Abiertas

Dirección del curso	
Jesús Torres Valderrama	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Consejo de Dirección	
Jesús Torres Valderrama	Lenguajes y Sistemas Informáticos
Mario Canivell Rodríguez	
Juan Antonio Ortega Ramírez	Lenguajes y Sistemas Informáticos

970 Asesoramiento en Educación

Dirección del curso	
Paulino Murillo Estepa	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
Consejo de Dirección	
Paulino Murillo Estepa	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
Julián López Yáñez	Didáctica y Organización Escolar y MIDE
Carlos Marcelo García	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
Cristina Mayor Ruiz	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
M ^a Rita Sánchez Moreno	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D



Anexo III

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

976 **Patrimonio y Gestión Cultural**

Dirección del curso	
Rocío Silva Pérez	Geografía Humana

Consejo de Dirección	
Rocío Silva Pérez	Geografía Humana
Mary Cruz Arcos Vargas	
David Barrera Linares	
Víctor Fernández Salinas	Geografía Humana

983 **Gestión de la Calidad de la Formación**

Dirección del curso	
Carlos Marcelo García	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D

Consejo de Dirección	
Cristina Mayor Ruiz	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
Paulino Murillo Estepa	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D
M ^a Rita Sánchez Moreno	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y D



Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

1022 **Estrategias de participación en procesos de desarrollo desde una perspectiva de género**

Dirección del curso	
Dolores Limón Domínguez	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social

Consejo de Dirección	
Dolores Limón Domínguez	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social
Isabel María Martínez Portilla	Antropología Social
Carmen Ochoa Palomo	

1028 **Género e Igualdad de Oportunidades**

Dirección del curso	
Gemma Vicente Arregui	Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia

Consejo de Dirección	
Gemma Vicente Arregui	Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia
M ^a José Castro Nieto	
M ^a Ángeles González Fernández	Historia Contemporánea
Mercedes Luna Ortiz	

1039 **Planificación y Diseño de un Sistema de Capacitación de Emprendedores**

Dirección del curso	
Ana María Orti González	Administración de Empresas y Marketing

Consejo de Dirección	
Ana María Orti González	Administración de Empresas y Marketing
Ramón Barrera Barrera	Administración de Empresas y Marketing
Luis Miguel López Bonilla	Administración de Empresas y Marketing
Jesús Manuel López Bonilla	Administración de Empresas y Marketing
M ^a Carmen Reyes Rodríguez	Administración de Empresas y Marketing
Borja Sanz Altamira	

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno
1048 Economía de la Salud y Mercado Sanitario

Dirección del curso	
Luis Palma Martos	Teoría Económica y Economía Política

Consejo de Dirección	
Luis Palma Martos	Teoría Económica y Economía Política
Joaquín Camprubi García	
Carmen González Camacho	Administración de Empresas y Comercialización e Investigación

1050 Gestión de la Edificación

Dirección del curso	
Antonio Ramírez de Arellano Agudo	Construcciones Arquitectónicas II

Consejo de Dirección	
Antonio Ramírez de Arellano Agudo	Construcciones Arquitectónicas II
M ^a Jesús Albarreal Núñez	Construcciones Arquitectónicas II
José María Gil Pachón	
Antonio González Lara	
Francisco Márquez Pedrosa	Historia, Teoría y Composición Arquitectónica
Bernat Muniesa	
Juan Manuel Sanz Marín	
Luis Uruñuela Fernández	
Luis Uruñuela Mesa	

1051 Problemas Emocionales en Profesionales de Drogodependencias

Dirección del curso	
Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

Consejo de Dirección	
Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos



Anexo III

Consejos de Dirección cuya aprobación se propone a Consejo de Gobierno

1052 **Estadística Pública**

Dirección del curso

Antonio Pascual Acosta

Estadística e Investigación Operativa

Consejo de Dirección

Antonio Pascual Acosta

Estadística e Investigación Operativa

Concepción Bermúdez Coronel García de V.

Elena Manzanera Díaz

José Luis Pino Mejías

Estadística e Investigación Operativa

1053 **Economía de la Cultura y Mercado del Arte**

Dirección del curso

Luis Palma Martos

Teoría Económica y Economía Política

Consejo de Dirección

Luis Palma Martos

Teoría Económica y Economía Política

Elena López Gil

M^a Luisa Palma Martos

Teoría Económica y Economía Política



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
902	Master Universitario en Salud Pública Oral	Prof. Dr. D. Antonio Castaño Seiquer	Estomatología			100	49,60 €
906	Master Universitario en Terapia Familiar y de Sistemas	Prof. Dr. D. Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría	10	25	135	8,52 €
909	Master Universitario en Promoción de Salud y Apoyo al Paciente	Prof. Dr. D. Silverio Barriga Jiménez	Psicología Social			50	43,24 €
910	Master Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial	Prof. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	51	39,00 €
912	Master Universitario en Biomecánica y Ortopodología	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	51	60,10 €
914	Máster Universitario en Medicina Antienviejecimiento	Prof. Dr. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira	Farmacología, Pediatría y Radiología	15	100	50	46,00 €
917	Master Universitario en Psicobiología del Daño Cerebral: Aspectos Clínicos, Evaluación y Rehabilitación	Prof. Dr. D. Fernando Rodríguez Fernández	Consejo Dirección	4	10	120	75,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
923	Master Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Facial	Prof. Dr. D. Enrique Solano Reina	Estomatología	12	12	460	39,13 €
924	Master Universitario en Homeopatía	Prof. Dr. D. Juan Ramón Zaragoza Rubira	Farmacología, Pediatría y Radiología	15	100	54	56,00 €
925	Medicina de Emergencias y Asistencia Sanitaria a Catástrofes	Prof. Dr. D. José Luis Álvarez Gómez	Consejo Dirección	20	24	120	41,67 €
927	Master Universitario en Toxicología	Prof. Dra. D ^a Ana Cameán Fernández	Consejo Dirección	50	100	60	30,00 €
928	Master Universitario en Cirugía Bucal	Prof. Dr. D. José Luis Gutiérrez Pérez	Estomatología	7	9	165	90,00 €
929	Máster Universitario en Psicología de la Actividad Física y del Deporte	Prof. Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba	Consejo Dirección	15	40	50	60,00 €
930	Master Universitario en Industria Farmacéutica, Cosmética y Alimentaria	Prof. Dr. D. Antonio María Rabasco Alvarez	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	11	50	50	60,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	Master Universitario en Traducción de Textos con Fines Específicos, Interpretación y Doblaje de las Lenguas Española y Alemana	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección	30	100	50	33,66 €
945	Master Universitario en Archivística	Prof. Dr. D. Manuel Romero Tallafigo	Consejo Dirección	40	45	50	45,00 €
949	Master Universitario en Ensayos Clínicos (modalidad online)	Prof. Dr. D. Antonio Hevia Alonso	Farmacología, Pediatría y Radiología	20	30	53	40,00 €
950	Master Universitario en Docencia de Lengua de Señas Española	Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez	Consejo Dirección	5	15	55	40,00 €
953	Master Universitario en Mediación General y Penal	Prof. Dr. D. Borja Mapelli Caffarena	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	20	50	60	31,67 €
955	Master Universitario en Ingeniería y Gestión del Mantenimiento	Prof. Dr. D. Adolfo Crespo Márquez	Consejo Dirección			51	
957	Master Universitario en Instalaciones para la edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica			56	64,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
963	Master Universitario en Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica			60	40,83 €
973	Master Universitario en Administración Pública	Prof. Dr. D. José Vallés Ferrer	Consejo Dirección			50	72,40 €
975	Master Universitario en Arquitectura y Patrimonio Histórico	Prof. Dr. D. Eduardo Mosquera Adell	Consejo Dirección	30	40	50	60,00 €
978	Master Universitario en Técnicas Interpretativas aplicadas a la Comunicación Social	Prof. Dr. D. Miguel Nieto Nuño	Facultad de Comunicación	15	30	50	60,00 €
988	Master Universitario en Sistemas de Información Geográfica: Planificación, Ordenación Territorial y Medio Ambiente	Prof. Dr. D. José Ojeda Zújar	Consejo Dirección	20	25	60	68,33 €
990	Master Universitario en Prevención y Seguridad de Riesgos Laborales en la Construcción.	Prof. Dr. D. José María Calama Rodríguez	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	25	50	62	50,00 €
994	Master Universitario en Gestión de Recursos Humanos	Profa. Dra. D ^a Lourdes Munduate Jaca	Psicología Social	20	25	50	84,14 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
995	Master Universitario en Economía Bancaria	Prof. Dr. D. Camilo Lebón Fernández	Teoría Económica y Economía Política	20	30	75	56,00 €
1004	Master Universitario en Derecho Tributario	Prof. Dr. D. Antonio Cubero Truyo	Consejo Dirección	20	24	70	85,71 €
1008	Master Universitario en Docencia Universitaria: Aportaciones para la Calidad de la Enseñanza	Profa. Dra. D ^a Cristina Mayor Ruiz	Consejo Dirección			65	30,00 €
1009	Master Universitario en Teoría y Técnicas de Danza y Danza Flamenca	Prof. Dr. D. Jacinto Luis Choza Armenta	Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal	30	30	50	60,00 €
1010	Master Universitario en Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo	Profa. Dra. D ^a María Teresa Otero Alvarado	Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	15	25	80	90,00 €
1010	Master Universitario en Dirección de Relaciones Públicas y Protocolo (Modalidad a distancia)	Profa. Dra. D ^a María Teresa Otero Alvarado	Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	15	25	80	45,00 €
1013	Master Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural	Prof. Dr. D. Antonio Camacho Herrera	Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social	25		60	26,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Master Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1015	Master Universitario en Dirección Hotelera	Prof. Dr. D. Carlos Arias Martín	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales			51	
1016	Master Universitario en Medicina Bucal	Prof. Dr. D. Ángel Martínez-Sahuquillo Márquez	Consejo Dirección	3	6	100	50,00 €
1018	Master Universitario en Gestión de Administraciones Locales	Prof. Dr. D. Luis Angel Hierro Recio	Consejo Dirección				
1023	Master Universitario Europeo en Arte, Cultura, Conservación y Gestión de Bienes Culturales	Prof. Dr. D. Francisco Arquillo Torres	Consejo Dirección	20	40	60	65,00 €
1024	Master Universitario en Gestión de Empresas Audiovisuales	Prof. Dr. D. Juan Luis Manfredi Mayoral	Consejo Dirección	16	25	70	70,00 €
1027	Master Universitario en Neuropsicología	Prof. Dr. D. José León Carrión	Consejo Dirección	4	10	175	57,14 €
1049	Master Universitario en Gestión Integral del Medio Ambiente	Prof. Dr. D. Pedro Antonio Ollero de Castro	Ingeniería Química y Ambiental	10	20	50	60,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
902	Experto Universitario en Gestión de Servicios Odontológicos	Prof. Dr. D. Antonio Castaño Seiquer	Estomatología	10	60	65	45,00 €
905	Experto Universitario en Ortopedia Sanitaria	Profª. Dra. D ^a María Rosa Jiménez-Castellanos Ballesteros	Facultad de Farmacia		30	25	90,00 €
907	Experto Universitario en Psicoterapia Dinámica	Prof. Dr. D. Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	10	25	27	21,85 €
908	Experto Universitario en Intervención Psicosocial	Prof. Dr. D. Francisco Ortega Bevia	Psiquiatría, Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	10	25	29	20,34 €
909	Experto Universitario en Apoyo Psicosocial al Paciente	Prof. Dr. D. Silverio Barriga Jiménez	Psicología Social	20	40	25	43,24 €
909	Experto Universitario en Promoción de Salud: Modelos y Estrategias Psicosociales	Prof. Dr. D. Silverio Barriga Jiménez	Psicología Social	20	40	25	43,24 €
910	Experto Universitario en Atención Farmacéutica	Profª. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	25,5	39,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
910	Experto Universitario en Seguimiento Farmacoterapéutico y Farmacia Asistencial	Prof. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	25,5	39,00 €
912	Experto Universitario en Biomecánica, Ortopodología y Podología Funcional	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	26	60,10 €
913	Experto Universitario en Medicamentos Especiales y Atención Farmacéutica	Prof. Dr. D. Esteban Moreno Toral	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	30	60	26	38,00 €
916	Experto Universitario en Odontología Conservadora y Endodoncia	Prof. Dr. D. Rafael LLamas Cadaval	Estomatología	10	18	37,5	90,13 €
918	Experto Universitario en Terapia Manual Cráneo Sacra. Método Poyet Nivel I	Prof. D. Emilio Gilabert Martín	Consejo Dirección	10	30	25	72,00 €
920	Experto Universitario en Fisioterapia Manual Osteopática (Nivel I)	Prof. D. Manuel Rebollo Salas	Consejo Dirección	10	30	25	73,20 €
921	Experto Universitario en Fisioterapia Manual Osteopática (Nivel II)	Prof. D. Emilio Gilabert Martín	Consejo Dirección	10	30	25	73,20 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
922	Experto Universitario en Gerontología Aplicada	Prof. Dr. D. Manuel Velázquez Clavijo	Consejo Dirección	25	35	25	60,00 €
927	Experto Universitario en Toxicología	Prof. Dra. D ^a Ana Cameán Fernández	Consejo Dirección	25	80	33	30,00 €
929	Experto Universitario en Psicología de la Actividad Física y el Deporte	Prof. Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba	Consejo Dirección	15	40	25	60,00 €
930	Experto Universitario en Dermofarmacia y Cosmetología	Prof. Dr. D. Antonio María Rabasco Alvarez	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	11	50	34	50,00 €
930	Experto Universitario en Industrias Farmacéutica y Alimentaria	Prof. Dr. D. Antonio María Rabasco Alvarez	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	11	50	36	50,00 €
931	Experto Universitario en Seguridad de Medicamentos: Farmacovigilancia y Estudios Post-autorización	Prof. Dr. D. Juan Ramón Castillo Ferrando	Consejo Dirección			32	0,00 €
949	Experto Universitario en Ensayos Clínicos	Prof. Dr. D. Antonio Hevia Alonso	Farmacología, Pediatría y Radiología			30	33,33 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
950	<i>Experto Universitario en Comunicación Avanzada en Lengua de Señas Española</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	5	15	25	40,00 €
951	<i>Experto Universitario en Criminalidad y Seguridad Pública</i>	<i>Prof. Dr. D. Borja Mapelli Caffarena</i>	<i>Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología</i>	120	500	180	12,00 €
952	<i>Experto Universitario en Criminología e Investigación Criminal</i>	<i>Prof. Dr. D. Borja Mapelli Caffarena</i>	<i>Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología</i>	120	500	78	15,62 €
955	<i>Experto Universitario en Gestión del Mantenimiento</i>	<i>Prof. Dr. D. Adolfo Crespo Márquez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	20	40	25	60,10 €
956	<i>Experto Universitario en Mantenimiento de Medios e Instalaciones Industriales</i>	<i>Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero</i>	<i>Escuela Universitaria Politécnica</i>	20	40	26	60,10 €
957	<i>Experto Universitario en Climatización</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña</i>	<i>Escuela Universitaria Politécnica</i>	20	40	26	64,00 €
958	<i>Experto Universitario en Seguridad Integral en la Industria</i>	<i>Prof. D. José María Cortés Díaz</i>	<i>Escuela Universitaria Politécnica</i>	30	50	35	45,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
959	Experto Universitario en Seguridad Integral en la Industria (modalidad semipresencial)	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	15	30	35	45,00 €
960	Experto Universitario en Seguridad en el Trabajo (Semipresencial)	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	15	30	25	35,00 €
961	Experto Universitario en Higiene Industrial	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	12	30	25	39,00 €
962	Experto Universitario en Ergonomía y Psicología Aplicada a la Prevención	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	12	30	25	39,00 €
963	Experto Universitario en Seguridad en el Trabajo	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	40	60	25	35,00 €
969	Experto Universitario en Producción Ecológica	Profa. Dra. D ^a Itziar Aguirre Jiménez	Ciencias Agroforestales	15	25	30	40,00 €
972	Experto Universitario en Desarrollo de Aplicaciones para Internet y Servicios Web	Prof. Dr. D. Juan Antonio Ortega Ramírez	Consejo Dirección	10	24	30	70,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
973	Experto Universitario en Administración Pública	Prof. Dr. D. José Vallés Ferrer	Consejo Dirección	15	30	25	72,40 €
973	Experto Universitario en Gestión Económica Financiera de la Administración Pública	Prof. Dr. D. José Vallés Ferrer	Consejo Dirección	14	30	25	72,40 €
974	Experto Universitario en Desarrollo Local	Prof. Dr. D. Bartolomé Pérez Ramírez	Consejo Dirección	18	35	25	80,00 €
979	Experto Universitario en Tecnologías de análisis para la sociedad de la información	Prof. Dr. D. Tomás Chacón Rebollo	Consejo Dirección	15	40	30	80,00 €
986	Experto Universitario en Tasación y Valoración de Daños	Prof. D. Juan Antonio Pedraz Antúnez	Escuela Universitaria Politécnica	25		35	54,00 €
986	Experto Universitario en Tasación y Valoración de Daños en I.R.D. (Incendios y Riesgos Diversos)	Prof. D. Juan Antonio Pedraz Antúnez	Escuela Universitaria Politécnica	25		25	59,00 €
986	Experto Universitario en Tasación y Valoración de Daños en V. A. (Vehículos Automóviles)	Prof. D. Juan Antonio Pedraz Antúnez	Escuela Universitaria Politécnica	25		25	59,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
990	Experto Universitario en Seguridad en la Construcción	Prof. Dr. D. José María Calama Rodríguez	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	15	50	31	50,00 €
993	Experto Universitario en Comunicación Educativa	Prof. Dr. D. Francisco Sierra Caballero	Periodismo I	15	60	30	40,00 €
994	Experto Universitario en Ergonomía	Prof. Dra. D ^a Lourdes Munduate Jaca	Psicología Social	10	15	25	84,14 €
994	Experto Universitario en Recursos Humanos	Prof. Dra. D ^a Lourdes Munduate Jaca	Psicología Social	10	15	25	84,14 €
996	Experto Universitario en Educación Emocional y Resolución de Conflictos	Prof. Dr. D. Luís Núñez Cubero	Consejo Dirección	20	30	25	62,72 €
997	Experto Universitario en Justicia de Menores	Prof. Dr. D. José Martín Ostos	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	20	100	25	24,00 €
998	Experto Universitario en Comunicación y Desarrollo Local	Prof. Dr. D. Francisco Sierra Caballero	Periodismo I	15	60	30	40,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1000	Experto Universitario en Consumo	Prof. Dr. D. Jesús Domínguez Platas	Consejo Dirección	25	50	25	14,70 €
1001	Experto Universitario en Periodismo y Sociedad Civil	Prof. Dr. D. José Manuel Gómez y Méndez	Consejo Dirección	10	25	25,5	74,00 €
1002	Experto Universitario en Periodismo Local	Prof. Dr. D. José Manuel Gómez y Méndez	Consejo Dirección	10	25	25	74,16 €
1003	Experto Universitario en Gestión de Empresas de Economía Social	Prof. Dr. D. Bartolomé Pérez Ramírez	Economía Aplicada III	15	15	60	0,00 €
1005	Experto Universitario en Dirección de Centros Educativos Concertados	Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)	35	37	25	
1006	Experto Universitario en Dirección y Animación de Organizaciones Educativas	Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez	Didáctica y Organización Escolar y Métodos de Investigación y Diagnóstico en	25	30	27,8	25,84 €
1007	Experto Universitario en Gestión de la Comunicación y de las Relaciones Interpersonales en las Empresas y en las Instituciones	Prof. Dr. D. Manuel Marín Sánchez	Psicología Social	20	40	25	51,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1008	Experto Universitario en Docencia Universitaria: Aportaciones para la Calidad de la Enseñanza	Prof. Dra. D ^a Cristina Mayor Ruiz	Consejo Dirección	10	50	25	30,00 €
1012	Experto Universitario en Organización y Gestión de fundaciones, OO. NN. GG. y asociaciones sin ánimo de lucro	Prof. Dr. D. Francisco José González Domínguez	Consejo Dirección	15	35	30	33,33 €
1015	Experto Universitario en Gestión Hotelera y de Alojamientos	Prof. Dr. D. Carlos Arias Martín	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	30	40	35	57,38 €
1018	Experto Universitario en Administración Económico-Financiera de Entidades Locales	Prof. Dr. D. Luis Angel Hierro Recio	Consejo Dirección	18	35	25	80,00 €
1021	Experto Universitario en Victimología	Prof. Dr. D. Miguel Polaino Navarrete	Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología	10	50	40	22,00 €
1022	Experto Universitario en estrategias de participación en procesos de desarrollo desde una perspectiva de género	Prof. Dra. D ^a Dolores Limón Domínguez	Consejo Dirección	50		30	27,00 €
1025	Experto Universitario en Comunicación Institucional y Márketing político	Prof. Dr. D. Juan Luis Manfredi Mayoral	Consejo Dirección	15	25	25	90,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1026	Experto Universitario en Comunicación para la Paz, Seguridad y Defensa	Prof. Dr. D. Juan Luis Manfredi Mayoral	Consejo Dirección	14	50	25	90,00 €
1028	Experta Universitaria en Género e Igualdad de Oportunidades	Prof. Dra. D ^a Gemma Vicente Arregui	Consejo Dirección	30	45	30	25,00 €
1028	Experto Universitario en Políticas Públicas desde la Perspectiva de Género	Prof. Dra. D ^a Gemma Vicente Arregui	Consejo Dirección			30	25,00 €
1029	Experto Universitario en Pericia Caligráfica y Documental	Prof. Dr. D. Borja Mapelli Caffarena	Consejo Dirección	25	50	25	60,00 €
1031	Experto Universitario en Dirección de Comunicación Empresarial e Institucional	Prof. Dr. D. Juan Rey Fuentes	Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura			41	48,78 €
1038	Experto Universitario en Cirugía Podológica	Prof. D. Antonio Córdoba Fernández	Podología	15	20	25	72,00 €
1049	Experto Universitario en Gestión y Auditoría Medioambiental	Prof. Dr. D. Pedro Antonio Ollero de Castro	Ingeniería Química y Ambiental	5	10	25	72,12 €



Anexo IV

Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Experto Universitario

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1049	Experto Universitario en Ingeniería Medioambiental	Prof. Dr. D. Pedro Antonio Ollero de Castro	Ingeniería Química y Ambiental	5	10	25	72,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
900	Formación Complementaria en Aplicaciones Industriales y Medioambientales de las Técnicas Cromatográficas	Prof. Dr. D. Esteban Alonso Álvarez	Facultad de Química	15	20	8	50,00 €
901	Formación Complementaria en Actualizaciones en Salud Buco-dental	Prof. Dr. D. Antonio Castaño Seiquer	Estomatología	5	70	4	25,00 €
903	Formación Complementaria en Tratamiento Periodontal e Implantológico	Prof. Dr. D. Pedro Bullón Fernández	Consejo Dirección	10	30	6	60,00 €
910	Formación Complementaria en Desarrollo de las funciones asistenciales del farmacéutico	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €
910	Formación Complementaria en Herramientas para el Desarrollo de la Atención Farmacéutica	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €
910	Formación Complementaria en Investigación en farmacia asistencial	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €
910	Formación Complementaria en Metodología del Seguimiento Farmacoterapéutico	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
910	Formación Complementaria en Seguimiento Farmacoterapéutico de las patologías más prevalentes	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €
910	Formación Complementaria en Seguimiento farmacoterapéutico de las patologías más prevalentes (II)	Profa. Dra. D ^a M ^a José Martín Calero	Farmacología	30	45	8,5	39,00 €
911	Formación Complementaria en Tratamiento Odontológico de Pacientes Especiales	Prof. Dr. D. Guillermo Machuca Portillo	Consejo Dirección	10	30	6	60,00 €
912	Formación Complementaria en Biomecánica Aplicada	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	10,5	60,10 €
912	Formación Complementaria en Ortopodología	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	10,5	60,10 €
912	Formación Complementaria en Podología Funcional y Deportiva	Prof. D. Guillermo Lafuente Sotillos	Consejo Dirección	20	40	5	60,10 €
915	Formación Complementaria en Odontología Conservadora y Endodoncia	Prof. Dr. D. Rafael LLamas Cadaval	Estomatología	8	18	18,1	60,11 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
929	Formación Complementaria en Psicología de la Actividad Física y la Salud	Prof. Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba	Consejo Dirección	15	40	3	60,00 €
929	Formación Complementaria en Psicología de la Iniciación Deportiva	Prof. Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba	Consejo Dirección	15	40	10	60,00 €
929	Formación Complementaria en Psicología de la Optimización del Rendimiento Deportivo	Prof. Dr. D. Eugenio Pérez Córdoba	Consejo Dirección	15	40	12	60,00 €
932	Formación Complementaria en Farmacovigilancia y Atención Farmacéutica	Prof. Dr. D. Juan Ramón Castillo Ferrando	Consejo Dirección	30	50	6	25,00 €
940	Formación Complementaria en Metodología de la enseñanza del Inglés: el Inglés hablado y la corrección fonética	Profª. Dra. Dª Mª Teresa López Soto	Consejo Dirección	25	50	6	24,17 €
943	Formación Complementaria para Profesores de Español como Segunda Lengua	Prof. Dr. D. Miguel Ángel de Pineda Pérez	Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura	50	100	5,5	52,73 €
944	Formación Complementaria en El Traductor ante el Mercado: Traducción Literaria y Selección Editor	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	Formación Complementaria en Fundamentos de la Traducción	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Fundamentos de Lexicología Contrastiva	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Iniciación a la Interpretación Bilateral (Alemán/Castellano)	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			12	33,66 €
944	Formación Complementaria en Iniciación a la Interpretación Simultánea (Alemán/Castellano)	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			5	33,66 €
944	Formación Complementaria en Iniciación al Doblaje Cinematográfico	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			5	33,66 €
944	Formación Complementaria en Introducción a la Estética del Texto	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Léxico Biosanitario Español y Alemán	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	<i>Formación Complementaria en Léxico Económico Español y Alemán</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Léxico Jurídico Español y Alemán</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Léxico Periodístico Español y Alemán</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Léxico Técnico Español y Alemán</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Técnicas de Traducción</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Teoría de la Traducción Literaria</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €
944	<i>Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Administrativos Españoles (Correspondencia Comercial)</i>	<i>Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau</i>	<i>Consejo Dirección</i>			3	33,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Biosanitarios Españoles	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Económicos Españoles	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Jurídicos Españoles	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Periodísticos Españoles	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Alemán de Textos Técnicos Españoles	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Ensayos Lingüísticos y Literarios Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Biosanitarios Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Económicos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Jurídicos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Líricos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Literarios Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			5	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Narrativos y Dramáticos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Periodísticos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Técnicos Alemanes	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
944	Formación Complementaria en Traducción y Nuevas Tecnologías	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			5	33,66 €
944	Formación Complementaria en Traducción al Castellano de Textos Administrativos Alemanes (Correspondencia Comercial)	Prof. Dr. D. Rafael López-Campos Bodineau	Consejo Dirección			3	33,66 €
954	Formación Complementaria en Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tráfico	Prof. D. Juan Antonio Pedraz Antúnez	Escuela Universitaria Politécnica	30	50	14	60,00 €
956	Formación Complementaria en Gestión y Técnicas de Mantenimiento	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica	10	40	5	60,10 €
956	Formación Complementaria en Mantenimiento de Instalaciones de Abastecimiento y Distribución de Agua	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica	10	40	5	60,10 €
956	Formación Complementaria en Mantenimiento de Instalaciones de Climatización, frío, ACS y conrainscendios	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica	10	40	6	60,10 €
956	Formación Complementaria en Mantenimiento de Instalaciones Electromecánicas	Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero	Escuela Universitaria Politécnica	10	40	10	60,10 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
957	Formación Complementaria en Instalaciones de Saneamiento, Fontanería y Combustibles para la Edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	9	60,10 €
957	Formación Complementaria en Instalaciones de Seguridad y Transporte para la Edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	9	60,10 €
957	Formación Complementaria en Instalaciones de Telecomunicaciones para la Edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	5	60,10 €
957	Formación Complementaria en Instalaciones Eléctricas para la Edificación	Prof. Dr. D. Eduardo Jesús Sánchez Peña	Escuela Universitaria Politécnica	20	40	11,5	60,10 €
965	Formación Complementaria en Auditorías de Prevención	Prof. D. José María Cortés Díaz	Escuela Universitaria Politécnica	10	30	6	60,00 €
968	Formación Complementaria en Analítica Forense y Criminalística	Prof. Dr. D. Miguel Ángel Bello López	Facultad de Química	35	45	6	60,00 €
989	Formación Complementaria en depuración de aguas residuales por métodos ecológicos. Calidad y reutilización en agricultura	Prof. Dr. D. Alfonso Javier Gutiérrez Cotro	Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola	20	30	6	60,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1005	<i>Formación Complementaria en Formación Jurídica en Dirección de Centros Educativos Concertados</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	35	37	3	26,60 €
1005	<i>Formación Complementaria en Identidad de los Centros Educativos Concertados Religiosos</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	35	37	3	26,60 €
1005	<i>Formación Complementaria en Liderazgo de Equipo en Dirección de Centros Educativos Concertados</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	35	37	3	26,60 €
1005	<i>Formación Complementaria en Misión, Visión y Valores (un modelo: salesianidad) en Dirección de Centros Educativos Concertados</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	35	37	3	26,60 €
1005	<i>Formación Complementaria en Sistema de Gestión de Calidad en Dirección de Centros Educativos Concertados</i>	<i>Prof. Dr. D. Eduardo García Jiménez</i>	<i>Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (M.I.D.E.)</i>	35	37	13	26,60 €
1008	<i>Formación Complementaria en Docencia Universitaria: Aportaciones para la Calidad de la Enseñanza</i>	<i>Profa. Dra. D^a Cristina Mayor Ruiz</i>	<i>Consejo Dirección</i>	10	50	40	30,00 €
1011	<i>Formación Complementaria en Implantología Oral</i>	<i>Prof. Dr. D. Eugenio Velasco Ortega</i>	<i>Estomatología</i>	30	60	15	40,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
1014	Formación Complementaria en Sistemas de Gestión: Acreditación de Laboratorios de Ensayo ISO 17025 y BPL	Profa. Dra. D ^a María Ángeles Álvarez Rodríguez	Facultad de Química	25	40	4	50,00 €
1014	Formación Complementaria en Sistemas de Gestión: Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	Profa. Dra. D ^a María Ángeles Álvarez Rodríguez	Facultad de Química	25	40	3	50,00 €
1014	Formación Complementaria en Sistemas de Gestión: Sistemas de gestión de calidad ISO 9001:2000	Profa. Dra. D ^a María Ángeles Álvarez Rodríguez	Facultad de Química	25	40	4	50,00 €
1014	Formación Complementaria en Sistemas de Gestión: Sistemas de Gestión Medionambiental ISO 14001	Profa. Dra. D ^a María Ángeles Álvarez Rodríguez	Facultad de Química	25	40	3	50,00 €
1015	Formación Complementaria en Actualización del I Curso de Experto Universitario en Gestión Hotelera y de Alojamientos	Prof. Dr. D. Carlos Arias Martín	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	1	20	10	57,38 €
1015	Formación Complementaria en Dirección de Alimentos y Bebidas	Prof. Dr. D. Carlos Arias Martín	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	30	40	16	57,38 €
1016	Formación Complementaria en Medicina Bucal en la práctica odontológica	Prof. Dr. D. Ángel Martínez-Sahuquillo Márquez	Consejo Dirección	33	50	7	60,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Complementaria

<i>ID</i>	<i>Título</i>	<i>Director</i>	<i>Departamento que organiza</i>	<i>Alumnos</i>		<i>Créditos</i>	<i>€/Crédito</i>
				<i>Mín.</i>	<i>Máx.</i>		
1032	<i>Formación Complementaria en Actualización y Supervisión de Psicoterapia Relacional</i>	<i>Prof. Dr. D. Miguel Garrido Fernández</i>	<i>Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico</i>	15	20	12	60,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Continuada

ID	Título	Director	Departamento que organiza	Alumnos		Créditos	€/Crédito
				Mín.	Máx.		
950	<i>Formación Continuada en Comunicación de Lengua de Señas Española. I</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	7	15	12	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Comunicación de Lengua de Señas Española. II</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	7	15	12	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Comunicación de Lengua de Señas Española. III</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	7	15	12	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Comunicación de Lengua de Señas Española. IV</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	7	15	12	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Comunicación de Lengua de Señas Española. V</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	7	15	12	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Docencia de Lengua de Señas Española</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	5	15	25	40,00 €
950	<i>Formación Continuada en Monitor de Lengua de Señas Española</i>	<i>Prof. Dr. D. Juan Pablo Mora Gutiérrez</i>	<i>Consejo Dirección</i>	5	15	25	40,00 €



Reediciones de Enseñanzas Propias aprobadas por la Comisión de Postgrado de cuya celebración se informa a Consejo de Gobierno

Formación Continuada

<i>ID</i>	<i>Título</i>	<i>Director</i>	<i>Departamento que organiza</i>	<i>Alumnos</i>		<i>Créditos</i>	<i>€/Crédito</i>
				<i>Mín.</i>	<i>Máx.</i>		
984	<i>Formación Continuada en Lubricación y Lubricantes</i>	<i>Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero</i>	<i>Escuela Universitaria Politécnica</i>	20	40	3	180,00 €
985	<i>Formación Continuada en Mantenimiento Electromecánico</i>	<i>Prof. D. Antonio Ordóñez Guerrero</i>	<i>Escuela Universitaria Politécnica</i>	20	40	21	60,10 €